



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE POLÍTICA SECTORIAL

Año 1998

IV Legislatura

Número 39

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 1998

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua para informar sobre incidencias de la nueva Organización Común de Mercado del aceite de oliva en nuestra Región.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 11 horas y 40 minutos.

I. Comparecencia del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua para informar sobre incidencias de la nueva Organización Común de Mercado del aceite de oliva en nuestra región.

Interviene el señor Sánchez-Almohalla Serrano, consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua 1065

En el turno para formular preguntas u objeciones, participa:

El señor Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes 1070

El señor Abellán Soriano, del G.P. Socialista 1074

El señor Blaya Blaya, del G.P. Popular 1076

Para contestar a los portavoces de los grupos, interviene el señor Sánchez-Almohalla Serrano 1078

En un turno de réplica interviene:

El señor Carreño Carlos 1083

El señor Abellán Soriano 1084

El señor Blaya Blaya 1086

Por último, interviene el señor Sánchez-Almohalla Serrano 1086

Se levanta la sesión a las 14 horas y 15 minutos.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Señorías, buenos días.

Va a dar comienzo la sesión fijada para hoy de la Comisión de Política Sectorial.

El primero punto del orden del día se trata de la aprobación del acta de la sesión anterior, correspondiente a la sesión del 21 de octubre de este año, que todas sus señorías han dispuesto de la misma y han tenido tiempo en este espacio de tiempo anterior a comenzar la Comisión, porque ha habido un pequeño desfase entre la comunicación del grupo y la fecha y la hora de la comunicación de la propia Asamblea, y eso es lo que ha producido un cierto retraso en el comienzo.

Por asentimiento, señorías, queda aprobada dicha acta.

Punto segundo del orden del día: Comparecencia en sesión informativa del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua sobre incidencias de la aprobación de la nueva Organización Común de Mercado del aceite de oliva, formulada por los grupos parlamentarios Socialista y de Izquierda Unida-Los Verdes, respectivamente.

Damos la bienvenida al señor consejero, y ya, sin más preámbulo, le damos el uso de la palabra para que comience su exposición.

Señor consejero.

SR. SÁNCHEZ-ALMOHALLA SERRANO (CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA):

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, se unen aquí en esta comparecencia dos solicitudes, en una de ellas se hace una solicitud de que se explique las medidas que el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Murcia ha propuesto o propondrá a la ministra de Agricultura para impedir la aprobación de la reforma de la OCM del aceite de oliva en los términos propuestos por el señor Fischler, y en la otra simplemente se trata de conocer las consecuencias de la nueva OCM del aceite de oliva en nuestra región.

Parece que un orden lógico también en las preguntas es el que yo he dicho aquí, es decir, antes de la aprobación y después de la aprobación, en un caso, qué se va a hacer para impedir, y, en otro, consecuencias de la aprobada OCM.

Señorías, voy a hacer una pequeña introducción, un pequeño resumen de cómo se tramitó desde el inicio esta propuesta del año 96. En el año 96, la OCM, en junio del 96 concretamente, se empezaron las negociaciones de la OCM del aceite y concluyeron el 26 de junio del 98, dos años después, con unos resultados significativamente distintos a los iniciales propuestos por el comisario

Fischler, por la Comisión, y ya uno tiene la valoración favorable a los intereses españoles, sobre todo teniendo en cuenta que esta OCM tiene una duración provisional de tres años, durante los cuales habrá que fijar con exactitud los datos de superficie de olivares, de producciones, de toneladas de comercialización, en fin, datos objetivos que permitan después hacer una ajustada o una justa distribución de los mismos entre los principales países productores de la Unión Europea.

Conocemos que desde la entrada de España en la Unión Europea, en enero de 1986 fue la entrada en vigor de la adhesión, y ya en la campaña 86-87 el sector del aceite de oliva español comienza a formar parte de la existente Organización Común de los Mercados del sector de las materias grasas, un sector en aquel momento ampliamente controlado por Italia, incluso existía el rumor de ser la ayuda al aceite de oliva junto con el trigo duro y el tomate de transformación la "compensación", entre comilla, para Italia, país mediterráneo, frente a las ayudas mayoritarias que recibían los países centroeuropeos por sus producciones continentales.

De esta forma, he querido resaltar la capacidad de influencia que tenía y tuvo en la negociación posterior Italia a la hora de la distribución de los porcentajes de ayudas para todos los países productores.

Debo también indicar que esta incorporación de España se hizo con períodos transitorios para distintos productos, y concretamente en el caso del aceite de oliva España se adhirió, aplicando un período inusualmente largo, un período transitorio de diez años, hasta poder percibir el total de la cuantía de la ayuda prevista en la OCM; diez años percibiendo subvenciones muy por debajo de lo que realmente debía haberse recibido. Por contra, Grecia en su incorporación consiguió un período transitorio de tan sólo cinco años.

Se puede decir que, efectivamente, ha habido una discriminación para los oliveros españoles, es en el año 95-96 cuando realmente se equiparan las ayudas de nuestros oleicultores con el resto de productores de la Unión Europea. Hay aquí un pequeño gráfico que quizá sus señorías puedan ver, se inicia el año 87-88, primera campaña en la que ya se está incorporado a los beneficios de la OCM de aceite. Si ven sus señorías la gráfica superior, son las ayudas percibidas por kilo de aceite por Italia. La gráfica inferior es la ayuda percibida en los mismos años por el Reino de España. La diferencia es clarísima, Italia percibió siempre cantidades muy superiores a España y sólo ya en el año 95-96 empieza a percibir España lo mismo que Italia, es el punto donde las dos gráficas de las percepciones de Italia y de España se unen, y a partir del cual hay sólo una línea que corresponde a unas ayudas idénticas para España e Italia. Por tanto, efectivamente, ese período transitorio de diez años fue realmente discriminatorio para nuestros oliveros.

ros, y también lo fue frente a los industriales y envasadores de Grecia e Italia, pues España sólo percibió la ayuda al consumo a partir del quinto año de su adhesión.

Podíamos decir que si el Gobierno en su momento hubiera negociado la incorporación del aceite de oliva de la misma forma, con el mismo período transitorio que lo hizo Grecia, el sector olivarero español, es decir, los cinco años nada más, hubiera percibido más de 300.000 millones de pesetas además de las subvenciones ya recibidas en estos diez años por los olivareros españoles.

Bien. Pues aun así, siendo cierto lo que se acaba de afirmar, que hubo una discriminación y por tanto un perjuicio económico para nuestro sector olivarero, no es cierto que el sector hubiera sido sometido a emigración, ruina de cientos de pueblos o abandono del olivar tradicional, sino precisamente todo lo contrario. Hay una gráfica también, que muestro a sus señorías, es la evolución de la superficie de olivar en España. Vean la tendencia desde el año 64, en el que disponíamos de 2.360.000 hectáreas; hay un descenso acusado hasta la fecha de 1985, el año previo a la adhesión de España, una disminución que llega a situar la superficie de olivar en España en 2.100.000 hectáreas. Es decir, en el transcurso de este tiempo se habían perdido doscientas y pico mil hectáreas de olivar.

A partir de la adhesión, vean sus señorías que hay una inflexión en la curva y vuelve a plantarse olivar, a recuperarse esos derechos de olivar hasta el último dato que disponemos oficial, en 1997, en donde ya se vuelven a superar los 2.300.000 hectáreas, muy próximo al dato inicial de 1964.

Ha crecido desde entonces la población activa agraria -en este gráfico-, había un retorno, si bien minoritario, de antiguos emigrantes que vuelven a los pueblos de origen teniendo el cultivo del olivar como fuente principal de su negocio, y no ha habido abandono del olivar a partir de la adhesión española, sino que justamente se ha aumentado espectacularmente el número de olivos de nueva plantación. Por tanto, no había una situación, evidentemente, de ruina, y las ayudas del olivar, pese al período transitorio y discriminatorio, han permitido un incremento sustancial tanto de la producción final agraria sectorial como de la renta agraria de las provincias mayoritariamente olivareras.

Siguiendo en esta historia de cómo era la OCM inicial, España nunca recibió la cuantía de la ayuda plena a la producción de aceite de oliva. Como decía antes, el primer año de percepción de ayudas, 1986-87, la ayuda unitaria para España eran 20,7 pesetas por kilo, con un total para España de ayudas global de 9.900 millones, y ahora, en 1998-99, la ayuda unitaria será de 222 pesetas y el total de millones de pesetas que percibirá todo el sector olivarero español alcanzará la cifra de 169.000 millones.

Evidentemente, de esas 20,7 pesetas/kilo de ayuda en el 86-87 hasta el día de hoy ha habido unos pequeños incrementos. Al final del decenio de incorporación se estaba cobrando 208,9 pesetas por kilo y percibiendo 78.000 millones de pesetas en todo el Estado.

La propuesta que hizo el comisario Fischler, o hizo la Comisión de Agricultura en junio de 1996 era una propuesta realmente perjudicial para los intereses españoles. La propuesta pretendía una ayuda única al árbol, además esta propuesta atribuía a España un total de 166 millones de olivos, que, finalmente, un estudio encargado por la propia Comisión Europea modificó, diciendo que no eran 166 millones sino 302 millones: primera ventaja de esta negociación, el reconocimiento de casi dos veces más de olivo en España del que se les asignaba desde la Comisión Europea.

La propuesta de reforma de esta OCM aprobada por la Comisión mantiene la ayuda, por el contrario, a la producción frente al árbol; ha incrementado la cantidad máxima garantizada para todos los estados productores de 1.350.000 toneladas a 1.563.400, entre los distintos países productores, correspondiendo a España un total de 625.000 toneladas, cantidad que se ha rechazado rotundamente por discriminatoria, siempre en relación a la producción real. No obstante, esto significaría que en términos de ficha financiera habría un presupuesto garantizado de 150.000 millones de pesetas.

La propuesta de la reforma, basada en la concesión de una ayuda única al árbol, concedida a España, es un total de 4,5 ecus por olivo. Al atribuirle un montante de 166 millones de olivos, la cuantía global de la ayuda ascendía con aquella propuesta inicial a 125.000 millones de pesetas para España.

La mejora que se ha obtenido es sustancial, 25.000 millones más, que supone el paso de la ayuda al árbol, propuesta por la Comisión, a la ayuda de la producción real, defendida desde el principio por los negociadores españoles.

Pese a ello no se aceptó esa cifra de 150.000 millones de pesetas, y ya el jueves día 25, (estamos hablando ya de los últimos días de las negociaciones) en Luxemburgo, la propuesta final de España fue aceptada y se consiguió una ayuda para 760.000 toneladas, que suponen 169.000 millones de pesetas, y por primera vez, además, se incluye la ayuda a la aceituna de mesa. Es decir, que desde una primera oferta de 500.000 toneladas se pasó a una de 625.000, y la última, la que está en vigor ahora, son 760.000 toneladas.

En la hipótesis de trasladar esta nueva OCM a la campaña pasada, si se aplicara esta nueva OCM a la campaña del año anterior, eso hubiera supuesto un incremento de la ayuda para los olivareros del orden de 9.000 millones de pesetas, de aplicar para la campaña anterior, la OCM que estaba vigente antes, al aplicar la

nueva. Sobre un dato real se comprueba que, efectivamente, había una ventaja sustancial. Es decir, un incremento de ayuda por kilo de aceite de 7,50 pesetas.

La reforma que se ha acordado ha permitido además para todo el Estado español el mantenimiento de los 46 millones de jornales. De esta forma, con esta subvención, se garantiza que se seguirán recogiendo las aceitunas, que se seguirá cuidando el olivo y que, dado el interés del olivarero en conseguir la máxima producción, es previsible que esto va a mantener todo el trabajo en el campo.

¿Qué se obtiene también con esta nueva OCM? Bueno, pues se evita un posible fraude. Sus señorías saben que hay dos sistemas de ayuda a los olivareros, uno al gran productor, con más de 500 kilos de aceite, otro para el pequeño productor. Bien, la ayuda a tanto alzado al pequeño productor, que ya no es por kilo sino por menos de 500 kilos, es una posible fuente de fraude, es una forma, digamos, suave de calificar, "posible fuente de fraude", que desaparece. Hay que recordar que este punto estaba incluido en las peticiones de la Mesa Nacional del Olivar, donde estaban representados Comisiones Obreras, UGT, UPA, COAG y otras organizaciones.

En España este sector del pequeño productor representa sólo el 8% de los productores totales, frente al 50% de Italia y Grecia. He indicado antes la posible fuente de fraude en la ayuda a ese pequeño productor, y señalando el peso relativo que tiene el pequeño productor en España, 8%, y el que tiene en Grecia e Italia, 50%, si existe posible fraude y esto lo impide, qué duda cabe que todo juega en favor del Estado español.

Hay también una ayuda a la aceituna de mesa, España decidirá en su momento la cuantía de esa ayuda por kilo y el total de toneladas que serán auxiliares. Hay un período transitorio de tres años, es importante reseñarlo, la reforma es transitoria, tres años. En este tiempo la Comisión, como he dicho antes, se ha comprometido a recabar datos fiables sobre superficie, número de árboles, producciones y rendimientos de los olivares europeos, siguiendo así las recomendaciones del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, en su sentencia de 25 de junio del 97, y también recomendaciones del Tribunal de Cuentas de la Unión Europea.

En definitiva, este período transitorio va a permitir ajustar perfectamente la información básica que debe manejar la Comisión para hacer una distribución justa y adecuada a la realidad de las ayudas europeas por este concepto, que son importantísimas, porque si acabo de hablar de 169.000 millones para todo el Estado español, esta cifra nos puede dejar fríos si no hay una referencia, sí quiero dar a sus señorías una cifra de una línea, de unos fondos que sí conocemos a qué se destinan y cuál es su importancia, los Fondos de Cohesión.

Para el aceite de oliva, para esta OCM, sólo para el aceite de oliva, 169.000 millones; los Fondos de Cohesión, 200.000 millones. Yo quiero resaltar con eso la importancia de las ayudas al sector olivarero español.

Ha habido, sin duda, valoraciones de todo tipo respecto a esta OCM, que yo califico personalmente, coincidiendo también con otras valoraciones que se han hecho desde distintos sectores, tanto del ámbito de los gobiernos como de sectores sociales, como razonablemente buena y favorable para los intereses españoles, y con expectativas de serlo todavía más al transcurrir este período transitorio de reforma de tres años.

España es partidaria del mantenimiento de la intervención con un área de seguridad para el sostenimiento del precio del mercado del aceite de oliva, es una cuestión que había quedado pendiente. Se ha hablado también de la modulación que debía producirse en esta OCM, es decir, tratos desiguales a circunstancias desiguales.

Durante los catorce años antes de llegar a esta nueva OCM, nunca se ha modulado ningún cultivo, nunca se ha solicitado esa modulación, sin duda porque tiene una dificultad importante. Sería necesario esperar a la aprobación por Consejo de Ministros, que prevé, entre otras cuestiones que esta posibilidad de modulación se haga dentro del marco de la nueva Agenda 2000. En el sector del olivar existe una imposibilidad técnica de modulación, puesto que todos conocemos las numerosas variables que, en relación a rendimientos, variedades de aceituna, olivar joven/viejo, olivar secano/regadío, de llano o pendiente, que favorece la lucha contra la erosión, que tiene efectos paisajísticos, que tiene todo este cultivo, hace que la modulación fuera realmente una cosa compleja.

En cualquier caso, este es un tema que, como digo, queda sometido al período transitorio de tres años, dentro de tres años habrá posibilidades de mejorar todavía más esta OCM.

Me gustaría reseñar también un hecho muy significativo que se ha producido: el sector del aceite de oliva es el 7,57% de la producción final agraria del Estado español. Y ello supone un ingreso procedente del mercado, es decir, sin poner 259.000 millones de pesetas de la subvención, de 330.000 millones de pesetas, por lo que es uno de los cultivos clave, por su extensión, por número de empleados, lo que hace, además, que esta OCM adquiera un carácter eminentemente social y de una gran importancia económica, que justifica plenamente el interés de sus señorías en conocer exactamente cómo se ha producido la negociación y cuáles son las consecuencias de la misma.

En los últimos años el valor del olivar español prácticamente ha cuadruplicado su valor. De hecho, el precio medio nacional en millones de pesetas por

hectárea ha pasado del 86, fecha de incorporación de España, de 577.000 pesetas/hectárea a un millón y medio en el año 97, ha subido un 362%. En Andalucía ha pasado de 666.000 a dos millones y pico. Se ha producido una revalorización de la tierra. Esto referido a olivares de almazara de secano.

En la campaña actual, el total de exportaciones y consumo interno se sitúa entre 900.000 toneladas y un millón de toneladas, que ha sido prácticamente la producción récord que se ha obtenido también en estos últimos años. En definitiva se puede considerar que hay una salida media de 82.000 toneladas al mes. Son datos que no son aislados sino que están incidiendo en la importancia de este tema, hay aspectos que no han quedado atendidos de momento en esta OCM, como es el tema de las mezclas, está prohibida en los países productores, no así en el resto de países miembros de la Unión Europea. El Gobierno español pretendió la extensión de esta prohibición de mezclas a toda la Unión Europea, no se aceptó pero sí se ha comprometido la Comisión a incorporar esta petición de España al término del período transitorio de esta OCM.

Hay también una serie de ayudas agroambientales para el olivar de bajo rendimiento, que se han puesto en marcha. Se están negociando precisamente ahora mismo las últimas sectoriales, que se están manteniendo con el Ministerio de Agricultura, con el ánimo también de que aquellas zonas de olivar con pendientes excesivas, con baja pluviometría, que sirven de lucha contra la erosión tengan otra línea de ayudas a la renta, por tanto hablamos de olivares marginales, para compensar la menor producción que tienen estas zonas marginales.

Esto sería una exposición sucinta de cómo ha evolucionado la negociación de la OCM del aceite desde junio del 96: propuesta de ayuda al árbol, 500.000 toneladas de aceite, 120.000 millones de ayuda; a ayuda a la producción, 760.000 toneladas de aceite para España, 169.000 millones de ayudas para la producción.

Algunos aspectos se han quedado pendientes. Están sometidos a estudio por la Comisión Europea para, como son cifras estadísticas, tenerlas en cuenta en el cierre final de la OCM del aceite al terminar el período de tres años.

¿De qué manera ha influido o puede influir esta OCM en el sector olivarero de la Región? Bueno, pues partiendo de la base de que la valoración para la OCM y para el conjunto del Estado es favorable, en el sentido de que se han mejorado sensiblemente las condiciones propuestas, hemos obtenido el máximo de ayudas para nuestro olivar, se han pedido distintas ayudas para la aceituna de mesa, yo en principio tengo que hacer una valoración también positiva para el olivar de nuestra Región, un olivar que tiene en la actualidad 18.497 hectáreas en, cifradas en la campaña 96-97, para la que

han solicitado ayuda 4.324 agricultores olivareros, que produjo una cosecha estimada para el 96-97 de 3.021 toneladas de aceite, y que dio lugar a solicitud de ayuda, con arreglo a la OCM, por tan sólo 1.644 toneladas. Es decir, un importe de 380 millones de pesetas en ayudas.

Hay aquí un hecho, y es que las 3.000 toneladas de cosecha no solicitan ayuda de la OCM, tan solo 1.644, casi un 50%. Es decir, no está aprovechando la Región todas las posibilidades de poner ayudas por la producción de aceite.

Sin duda, estos datos son los que se obtienen con las mismas técnicas que son habituales en la Consejería de Agricultura, por tanto son datos homogéneos con épocas anteriores. Y cabe decir por qué no se está solicitando todavía toda la ayuda posible, por qué se está renunciando a los 300 millones más de ayuda para el sector olivarero. Hay razones que nos inducen a pensar que se está utilizando la aceituna para el verdeo, la aceituna de mesa, que se esté utilizando para consumo propio, que se esté comercializando por otras vías perfectamente legales pero sin solicitud de ayuda... lo cierto es que si las ayudas distribuidas entre el olivarero murciano en el 94-95 fueron de 169 millones; en la campaña 95-96, de 350 millones; en el 96-97, de 380. Es decir, se van distribuyendo cada vez más ayudas al aceite, pero sigue el olivarero murciano sin solicitar esa ayuda. En definitiva, no hay una razón para pensar que en Murcia haya un perjuicio, al contrario, hay otras fórmulas de comercialización de la aceituna que desaconseja a determinados agricultores ir a la OCM del aceite, y trabajan por fuera.

El aceite de oliva en nuestra región tiene, sin duda, una producción pequeña, está situado fundamentalmente en zonas marginales de la Región (Altiplano, Noroeste), donde tiene un interés especial de carácter paisajístico, de lucha contra la erosión, de ayudas a la renta de la población, lo cual les permite tener un aliciente más para mantenerse en las zonas rurales y no favorecer el despoblamiento y la emigración hacia núcleos más poblados de la Región, pero actualmente no está aprovechando todas las posibilidades de valor añadido que ofrece la mejor elaboración del propio aceite, el mejor envasado en cantidades, en capacidades, que tengan una buena demanda por parte del sector de hostelería o por el propio consumidor, las amas de casa. Se produce demasiado aceite a granel, es decir, se ha renunciado a obtener valores añadidos y, sin embargo, esta OCM del aceite favorece las ayudas al aceite, en principio, pero, desde luego, la ayuda más importante que va a obtener el propio olivarero murciano es de una mejor elaboración, de un magnífico aceite, de una mejor presentación en envasado y de una mejor comercialización. Sabe hacer el aceite, hay ayudas para las almazaras, para la industria agroalimentaria que, en nuestro caso, suele ser de naturaleza cooperativa, hay ayudas para la comercializa-

ción y, desde luego, creemos que el valor importante que puede obtener añadido el olivar murciano está en la vía de mejorar comercialización y presentación. Hay mucho que ganar, está dispuesto el sector a hacerlo y, desde luego, entiendo que con las ayudas que hay ahora al aceite, directamente, que como estamos viendo son todavía no aprovechadas por todos los olivareros murcianos, y con esa mejora en la comercialización y presentación del producto, sin duda, el futuro del aceite murciano, insisto, de magnífica calidad, no ofrece ningún reparo, no muestra ningunos síntomas de perjuicio para el sector y, desde luego, sí tiene un futuro amplio y un futuro de mejora y un futuro próspero. En definitiva, próspero.

Por tanto, a la respuesta concreta de las medidas que el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Murcia ha propuesto o propondría la ministra en la negociación. Pues, en definitiva, en este tema debo decir que las mismas que propusieron los demás gobiernos autonómicos a la ministra. En este caso concreto del olivar hubo una solidaridad de todas las comunidades autónomas hacia el mayor productor, que era Andalucía, una solidaridad que ya hubiéramos querido en la Comunidad de Murcia que se hubiera producido cuando se negoció la OCM de frutas y hortalizas, pero, en definitiva, el Gobierno de la nación y, en concreto, el Ministerio de Agricultura obtuvo el apoyo total, sin fisuras, de todas las comunidades autónomas, en las que la de Murcia proponía exactamente lo mismo: ayuda a la producción, aumento de la cantidad reconocida... Todo lo que se ha conseguido era un objetivo común, recomendación de todos los gobiernos regionales al Gobierno de España. Y creemos que por encima de valoraciones que puedan tener connotaciones de carácter político, hay que valorar positivamente la evolución y la conclusión de esta OCM. Muestra de ello es que ya la propia Comunidad Andaluza, independientemente de que haya presentando un recurso contra esta OCM, esté desarrollando su contenido y haya elaborado y publicado una orden para regular el tema de la aceituna de mesa.

Es decir, hay un cierto contrasentido en esa actuación, una denuncia para impugnar esa OCM, pero al mismo tiempo se está desarrollando la misma para obtener todos los beneficios que, sin duda, aporta.

Y en cuanto a las consecuencias de la nueva OCM de aceite de oliva en nuestra región, por la misma vía de argumentación, yo no puedo ni mucho menos valorar la OCM como un fiasco, como se califica en alguna de las solicitudes de comparecencia. No ha sido un fiasco en absoluto, como he comentado antes, y las cooperativas y las pequeñas empresas que se dedican al envasado y la comercialización del aceite no se van a ver afectadas negativamente por esta OCM. Al contrario, ya he dicho que tienen grandes beneficios y, sin duda, ocurrirá

finalmente con esta OCM que tenga una aceptación total por parte de todos los interesados, como ha ocurrido, sin duda, con la OCM de frutas y hortalizas, que tachada también de fiasco es ahora valorada cuando se utilizan los mecanismos de financiación que permite la creación de las OPFH, que ha permitido, sin duda, que se esté produciendo una renovación de técnicas, de tecnologías, una regeneración, revitalización del sector hortofrutícola murciano, que hoy ya nadie se atreve a criticar porque no se critica por parte de quienes están aplicando realmente la OCM de frutas y hortalizas y obteniendo los beneficios indudables que esta OCM ha deparado a nuestros hortofruticultores. Lo mismo va a ocurrir con esta OCM del aceite. Es razonable que ante cualquier cambio haya rechazos, cambiar siempre cuesta trabajo, pero de cada OCM hay que aprovechar lo que en el fondo contiene, que es conseguir que la agricultura se dirija a ser una actividad en la que se produce inversión productiva y en ningún caso una actividad pasiva que se dedica a obtener subvenciones.

Es la filosofía general que mantiene la Unión Europea, filosofía general que hoy ya nadie duda en compartir. Puede haber disensiones en matices, los matices pueden ser importantes pero la filosofía es que no se puede estar pagando pensiones, lo que hay que hacer es producir, generar riqueza, generar puestos de trabajo, garantizar esa nueva riqueza y hacer una espiral de bienestar y de seguridad social para todo el tejido social.

Creo que estas OCM a las que he hecho antes referencia, y en concreto a la que es objeto de esta comparecencia apuestan también y ponen los medios necesarios para impulsar un cambio sustancial en el sector afectado que le lleva a intentar ser más competitivo y, en definitiva, que le lleva a obtener los mejores beneficios a su esfuerzo diario. Lo mismo que está ocurriendo con el proyecto de OCM del vino, que, corregidas algunas de las cuestiones que afectarían negativamente a nuestra región, ya se está en vía de corrección, van a ser algo que impulsará también el sector vitivinícola de Murcia y, por tanto, la valoración final de mi comparecencia es la OCM del aceite, que se negoció en unas condiciones de partida muy duras, muy desfavorables para España, se concluyó para obtener una OCM con carácter transitorio en unas condiciones muy favorables. Es mejorable, sin duda es mejorable, pero esa mejora se va a producir cuando acabe el período transitorio. Y en cuanto a la Región de Murcia, sin duda, señorías, los olivareros murcianos van a verse beneficiados por lo que es el reconocimiento a unas ayudas al olivar ajustadas a lo que corresponde a España y, por tanto, a unos precios de los que se ven beneficiados cualquiera de los olivareros de España.

Y ya, sin más, señor presidente, quedo a disposición

de sus señorías. Muchas gracias.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

En caso de que ningún grupo lo solicite, y veo que no es así, es intención de esta Presidencia continuar con la sesión, con la intervención de los grupos parlamentarios para formular preguntas o hacer objeciones a la exposición del señor consejero.

En primer lugar, por el grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes tiene la palabra el señor Carreño Carlos.

SR. CARREÑO CARLOS:

Gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero, por la información que nos ha aportado. Creo que ha dado datos interesantes, datos que van a enriquecer lo que perseguía esta solicitud de comparecencia: tener cantidad de información que nos pueda servir a los diputados para hacer mejor nuestra gestión.

Otra cosa ya es la valoración que se pueda dar de estos datos, que, desde luego, no coincido con usted, por lo menos en un 80%, en esa es la valoración que hace.

Hacer dos referencias al principio de mi intervención, diciendo que usted hace un análisis quizá de la forma menos seria que se debe hacer, porque para justificar la incapacidad que han tenido desde el Gobierno del Partido Popular y desde el Ministerio de Agricultura para hacer frente, con seriedad, con fuerza y con rigor a lo que ha sido la modificación de la OCM del aceite, ustedes esa incapacidad la quieren proyectar hacia atrás, como vienen haciendo durante toda la legislatura, y nos colocan ahora sobre la mesa que en 1986, cuando se gestionó la entrada de España no en la Unión Europea, en el Mercado Común, porque la Unión Europea ha sido posterior, quieren reflejar lo negativa que fue aquella negociación para justificar, lógicamente, la incapacidad de ustedes. Esta es la táctica que llevan ustedes durante toda la legislatura, y están en su derecho de hacerla, pero desde luego pierden credibilidad y pierden seriedad.

Nosotros criticamos muy fuertemente aquella negociación que se hizo en su momento, en el año 86, pero, desde luego, sí que era problemático negociar aquello en el año 86, cuando España estaba fuera de todos los foros europeos y veníamos de un aislamiento internacional de siglos. Y considero que no es ahora el momento de poner eso sobre la mesa, sino más bien hay que hablar del presente.

Luego, usted habla de que la filosofía de la Unión Europea es potenciar la productividad frente a la subven-

ción. Evidentemente, es así, excepto cuando le interesa lo contrario, porque usted sabe muy bien, señor consejero, por eso su intervención ha estado llena de contradicciones, que la Unión Europea lo que quería en este caso, bueno, a través del comisario que lleva los temas de agricultura, era que las ayudas fueran al árbol, no a la producción, que ha tenido que ser la presión sobre todo de España, y cuando digo de España no digo de la ministra, que también, pero sobre todo del sector, que también, y sobre todo de todos los partidos, que también decían que las ayudas tenían que ir a la producción, no al árbol, como quería el comisario. Es decir, que yo creo que hay que dar todos los matices, señor consejero.

Y luego, cuando habla usted de Andalucía, de que es una contradicción que haya recurrido a la modificación de la OCM y que ya esté adaptándola a la legalidad vigente, lógicamente, pues tampoco es serio que usted diga eso, señor consejero, porque cualquier gobierno que es gobierno tiene que aceptar democráticamente... si se ha aprobado en los foros europeos la modificación, el Gobierno de Andalucía tendrá que adaptarla a la nueva realidad actual, aparte de que considere que la reforma tiene defectos básicos importantes y la recurra. ¿Pero qué es lo que quiere usted, que haya una rebelión de las administraciones regionales y que no adapten su legislación a la OCM? ¿Es eso lo que pretende? No es serio que usted haga esas reflexiones, siempre que vienen al caso, para atacar a los partidos de la oposición, cuando están siendo responsables. Y con esto, desde luego, no estoy defendiendo a mi partido, pero es que me parece que usted en su intervención tiene que jugar un papel más institucional que partidista o partidario, como suele hacer. A usted el subconsciente le traiciona continuamente, porque su incapacidad le lleva a hacer... su incapacidad en la gestión, estoy hablando en términos políticos, señor consejero, nunca lo diría desde el punto de vista personal, que le tengo un gran respeto.

Y ahora vamos a entrar en el tema de los datos. Es evidente que la negociaciones empiezan en el año 96; dos años después, el 26 de junio del 98, se aprueba definitivamente.

Va a tener una duración transitoria, usted lo ha dicho perfectamente, entró en vigor la OCM hace tres días, el 1 de noviembre del 98, y concluye el 31 de octubre del 2001, tres años.

Según consta en el texto, la reforma definitiva va a ser a partir del 1 de noviembre del 2001, con una propuesta que va a hacer la Comisión una vez que tenga datos reales sobre el número de árboles, número de hectáreas, producción, superficie, etcétera, etcétera. Pero ahora vamos a entrar en esos temas, porque ahí hay una gran incertidumbre en el sector que usted tampoco ha comentado.

Y vamos a ver por qué. Los elementos más impor-

tantes que finalmente se han aprobado han sido los siguientes:

En primer lugar, la cantidad máxima garantizada ha sido o va a ser de 1.777.261 toneladas para toda la Unión Europea. De esa cantidad, hay que desglosar los cinco países que forman parte de esta OCM porque tienen productividad de aceite. Y aquí entra ya el sistema de los cupos, señor consejero, que usted ha hecho poca referencia a eso, y yo creo que es fundamental. A España se le asigna una cantidad de 760.027 toneladas, que supone el 42,76%; a Italia -es que estos datos son importantes para ver cómo han ido luego las negociaciones- se le asigna una cantidad de 543.164 toneladas, el 30%; a Grecia 419.529, el 23,60%; a Portugal 51.244 toneladas, el 2,88%; y a Francia, que es el país que menos superficie tiene, 3.297 toneladas, el 0,18%. Bien, esta es la distribución que se hace en la nueva OCM.

Por otro lado, el nivel de ayuda a la producción baja un 7%, para situarse en 1.322,5 ecus/tonelada. Es decir, ha habido una bajada de un 7%, que usted tampoco ha hecho referencia a eso, a ayudas a la producción.

Y luego tenemos el tema de la gestión de las cuotas que se nos han asignado a cada país. Bueno, yo creo que hay que decir con toda claridad que la cuota que se nos ha impuesto a España es manifiestamente injusta. Usted tampoco ha hecho referencia a eso, señor consejero. Somos el único país de la Unión Europea que se nos ha impuesto una cuota potencialmente muy por debajo de la capacidad productiva que tenemos. Claro, usted ha ido dando una visión no positiva sino casi idílica de lo que ha sido la firma de esta OCM, y ha ido dejando las partes negativas. Lógicamente, mi obligación como oposición es resaltar las partes negativas de la OCM.

La ayuda a la producción a partir del 1 de noviembre de 1998 se concederá sólo por el aceite de los olivares existentes al 1 de mayo de 1998. Es decir, que no se va a poder hacer nuevas plantaciones de olivares, pero en España. Sabe usted que hay otros países -que tampoco ha dicho esto- que sí se les da una ampliación de sus zonas de cultivo, y me estoy refiriendo a Francia, a Grecia y a Portugal, que van a poder incrementar en 3.500, 3.500 y 30.000 hectáreas. Es decir, a Francia se le va a conceder, por obra y gracia del Espíritu Santo, la posibilidad de ampliar en 30.000 hectáreas la superficie de arbolado, sin embargo a España se le prohíbe taxativamente que aumente ni una sola hectárea. Bien, eso se ha recogido en la OCM.

Por otro lado, desaparece el sistema público de intervención. Usted ha dicho que España era partidaria, todo el sector, de un sistema público de intervención. ¿Y qué quiere esto decir? ¿Por qué somos partidarios de un sistema público de intervención? Porque, lógicamente, si hay una superproducción y se hunden los mercados, si no hay un sistema público que intervenga inmediata-

mente para poder regular eso, el mercado va a llevar a la ruina a cientos de miles de pequeños agricultores que su forma de vida más importante es el cultivo de la aceituna. Por lo tanto, es importante que haya una intervención, y una intervención que sea pública, que no sea privada, porque lo que se ha hecho ha sido potenciar el almacenamiento privado, pero eso no vale, señor consejero, y eso no se ha conseguido. A mí me consta que la ministra ha luchado mucho por esto con el apoyo del sector, pero no lo ha conseguido. Entonces, ustedes no tienen ahora que defender eso como si fuera la panacea de todos los problemas.

Por otro lado, no se han prohibido las mezclas, a partir de ahora se va a poder mezclar el aceite de oliva con los aceites de semilla, y esto es una barbaridad, porque es bajar la calidad del aceite, y una de las cuestiones fundamentales que pedía el sector era prohibir por una orden específica de la Unión Europea la posibilidad de mezclar aceite.

Luego también se suprime la ayuda al consumo y la ayuda específica a los pequeños productores. Eso también se ha suprimido, la ayuda específica a los pequeños productores, y ahí nuestra región sale muy mal parada, luego entraremos en eso.

Y luego, el régimen transitorio no modifica el régimen de restituciones por exportación. Bien, ese es otro problema importante que tampoco se ha resuelto.

Por lo tanto, yo creo que le he enumerado una serie de elementos negativos que tiene la OCM y que usted no ha hecho referencia y que tenía que haberlo hecho, tenía usted obligación, como cargo institucional, de haber hecho referencia a estos temas, porque no se trata de que usted venga aquí ahora mismo a salvar la cara de Loyola de Palacio, de la ministra de Agricultura, de dejarla como que ha sido la ministra que ha salvado al sector, porque no se trata de eso, se trata de que hagamos un análisis serio.

Veamos, a España se nos asigna mucho menos cupo de lo que podemos producir, y entonces esa es la parte más negativa y que el sector se negaba a admitir que se firmara esta OCM, y que decía que España debería de vetarla. Porque, claro, si se nos asigna una cantidad muy inferior, pues vamos a salir muy penalizados en el cupo.

Y mire usted si vamos a salir penalizados, tal y como está ahora mismo asignado, si tenemos hasta 760.000 toneladas, la ayuda que tenemos es de 222,6% pesetas, igual que el resto de países. Pero en el momento en que ya las toneladas de producción se pongan en 800.000 ya perdemos 11 pesetas en referencia a Italia, Francia, Grecia y Portugal. Si seguimos aumentando y llegamos a 950.000 toneladas, perdemos 44 pesetas, 44,5 pesetas. Señor consejero, esto es importante, hay unos cálculos que están hechos por la Mesa, que son los que yo le estoy leyendo aquí ahora mismo, por la Mesa del

Aceite. Y si nos metemos en 1.100.000 hectáreas, señor consejero, esto está hecho con todo el rigor del mundo, que me parece que es la producción que hubo la pasada temporada, 1.100.000, perdemos 68 pesetas, 68,8 pesetas por kilo de aceite, en relación con la subvención que van a recibir Francia, Portugal y Grecia. Luego estos números hay que decirlos así de claros, que como el cupo que nos han puesto es muy por debajo de las posibilidades de producción, vamos a perder dinero, relativamente, con arreglo al nivel de producción.

Si a estos niveles de producción de toneladas totales en España le introducimos las ayudas de la aceituna de mesa, lo que hay que aportar para la aceituna de mesa, las ayudas, o sea, la pérdida de ayudas es superior, y ahora le voy a explicar por qué. Es decir, que el tema de la aceituna de mesa, que usted ha dicho como un logro, no es un logro, señor consejero, no es un logro, y le voy a decir exactamente el motivo y el porqué.

Y si todo esto lo extrapolamos comparando con las ayudas que reciben otros países, para que veamos gráficamente la relación, señor consejero, mire, mientras España puede recibir, teniendo en cuenta la cosecha del 97-98, 91,7 ecus por litro; Italia recibe 117,6 ecus por litro; Grecia, 132; y Portugal, 132. Es decir, hay una pérdida muy importante si repetimos la cosecha que hubo en el ejercicio 97-98 en relación a los otros países. Y esta es la relación que hay con arreglo a los números que ha hecho la Mesa del Aceite, que se constituyó para participar y colaborar con la ministra en todas las negociaciones.

Por otro lado, con la desaparición de la intervención pública, que yo argumentaba antes lo importante que es esto, el sector va a perder el único mecanismo que regulaba los precios, sobre todo los precios de garantía y la garantía de renta que deben de tener los pequeños productores de aceite. Es decir, ahora dejamos el mercado puro y duro, que el mercado regule los precios del aceite, y podemos encontrarnos con una situación catastrófica en los próximos años, que el precio tenga una caída porque haya una superproducción, que eso puede ocasionar la ruina de miles de agricultores, porque no hay una regulación pública.

Luego con respecto al presupuesto, señor consejero, aquí hay un dato muy importante. Vamos a ver, el presupuesto de la Comisión, cuando se empezó a negociar la OCM era de 2.256 millones de ecus, para todos los gastos y todas las ayudas de la OCM. Pues mire usted, señor consejero, el presupuesto de la OCM reformada, es decir, dos años después, las negociaciones han durado dos años, y de 2.256 millones de ecus que ponía sobre la mesa la Comisión para ayudar al aceite, después de eso, una vez aprobada la reforma, el presupuesto es de 2.350 millones de ecus, es decir, el aumento ha sido de 94 millones de ecus. Lo que se ha conseguido

durante los dos años de negociación ha sido 94 millones de ecus. Pero si a eso le descontamos la dotación de 70 millones que el comisario había prometido a los pocos meses de iniciar la negociación, 70 millones de presupuesto para la aceituna de mesa, que fue la primera oferta que hizo el comisario aumentando la oferta de partida, el incremento real que hemos tenido ha sido de 24 millones de ecus, después de dos años de negociación, de hacer huelgas generales, de movilizaciones, de estar la ministra con unas tensiones tremendas, y todo el sector tensionado yo diría que durante el último año que se ha estado negociando, lo que ha cedido la Comisión han sido 24 millones de ecus, y eso supone una subida de un 1,063%. Eso no es nada, señor consejero, eso no es nada, y usted nos viene aquí a vender esta mañana la moto de que esta reforma ha sido el gran éxito del Gobierno del Partido Popular, y aprovecha la puya para pegarle un agujón al anterior Gobierno, que negoció mal la entrada de España en la Unión Europea, que es verdad pero es que su incapacidad la transforma mirando hacia atrás, como vienen haciendo siempre.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Señor Carreño, le ruego que empiece a concluir.

SR. CARREÑO CARLOS:

Voy a empezar a concluir, pero el señor consejero ha estado hablando cerca de una hora, y esto lo he preparado muy profundamente, señor presidente, y quiero, en aras al rigor parlamentario, dejar como mínimo dichas aquellas cuestiones que me he preparado.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Señor Carreño.

SR. CARREÑO CARLOS:

Voy a hacerlo en cinco minutos.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

La ordenación para la sesión de hoy que esta Presidencia tiene es diez minutos en una primera intervención para cada grupo parlamentario. Su señoría ya duplica el tiempo. A pesar de eso y atendiendo a sus razonamientos y a la enorme flexibilidad de esta Presidencia, le voy a permitir que siga en el uso de la palabra, pero con el ruego de que empiece a concluir.

SR. CARREÑO CARLOS:

Muy bien, señor presidente.

Yo creo que son datos objetivos los que estoy dando, señor consejero, datos que espero que en su réplica usted pueda contestar.

Vamos a hablar ahora del control. La reforma es transitoria, lo hemos dicho, para concluirla en el año 2001, y con los datos que disponga la Comisión en su momento se va a aprobar definitivamente. Hay una gran incertidumbre en el sector porque, sin embargo, no se han creado, como tenía que haber sido, en el texto de la reforma los mecanismos de control para evitar el fraude. Algo ha dicho usted de eso pero poco, ha dicho usted muy poco de eso, del tema del fraude. Y, claro, el fraude al país que puede perjudicar enormemente es a España, porque sabemos que en Italia, en Portugal y en Grecia durante el transcurso de la negociación ha habido un gran fraude, y eso se decía públicamente durante los dos años de negociación, y sin embargo no se han previsto mecanismos de control para evitar el fraude.

Y con el tema de las mezclas, pues yo se lo decía anteriormente, vamos a perder calidad y el usuario, el consumidor, se va a encontrar que va en los supermercados mezclas de aceite de oliva con aceites de semilla, que, a pesar de que lo ponga la etiqueta, eso es una auténtica barbaridad, porque es de alguna forma restarle calidad al mejor aceite del mundo, que es el aceite de oliva, y eso yo creo que lo tenemos todos muy claro.

Luego, con respecto a las nuevas plantaciones, también se lo decía antes -voy abreviando-, a Francia, Portugal y Grecia se les va a autorizar a que aumenten las plantaciones y a nosotros se nos vuelve a castigar, a España se nos vuelve a penalizar en ese sentido.

Y con la aceituna de mesa, señor consejero, aunque se reconoce el derecho a una ayuda a la aceituna de mesa, no se especifica ni su cuantía ni su forma de concesión, y establece que los recursos para la aceituna de mesa se obtengan de la insuficiente partida asignada al aceite de oliva, lo que en la práctica puede suponer el enfrentamiento entre los dos sectores. Es decir, no ha habido una cantidad específica para la ayuda de la aceituna de mesa, lo que regula esto es que con las cantidades de ayuda al aceite de ahí se puede extraer dinero para la aceituna de mesa, y ustedes lo venden como algo que es complementario o que es diferente, perdón, y eso no es así, señor consejero.

Por lo tanto, desde nuestro punto de vista es un mal acuerdo. Se va a producir un trasvase de renta de unas zonas hacia los nuevos intereses creados en amplias zonas, y de un tipo de explotaciones a otras, me refiero de las pequeñas explotaciones a las grandes explotaciones, y me gustaría darles datos de esto, lo que pasa es que no me va a dar tiempo, todo esto con el consiguiente

perjuicio para el olivar tradicional, las pequeñas y las medianas explotaciones. El acuerdo ha sido el fruto lógico de una estrategia basada en disminuir el nivel de ayudas y renunciar a la intervención. Disminuir el nivel de ayudas, lo he demostrado con cifras, señor consejero, y renunciar a la intervención pública, para así conseguir unas pocas toneladas que permitan al Gobierno disfrazar el resultado final de la negociación, que es lo que usted está haciendo aquí esta mañana, disfrazar el resultado final de la negociación, que ha sido un fiasco total y un fracaso total del Gobierno de España y de la ministra de Agricultura, y ocultar la más absoluta ineptitud manifestada durante todo el proceso de negociación.

Señor consejero, esto es lo que pensamos desde Izquierda Unida de la OCM del aceite de oliva, y con respecto a la Región de Murcia, decir que nos vale todo esto que yo acabo de decir. En primer lugar, la superficie total que tenemos en la región no coincide con los datos que usted ha aportado. Según mis datos, señor consejero, es de 18.497 hectáreas. Me parece que no coincide, me parece que usted ha dicho diecisiete mil y pico... ¿Es el mismo dato? Entonces no le he oído bien.

Y lo que nos llama la atención, señor consejero, es que usted diga tan tranquilamente que la mitad de los agricultores que se dedican al cultivo del olivar no acuden a pedir las ayudas. Yo creo que eso es grave, tendría que averiguar por qué, porque nadie renuncia a ayudas: será porque no se enteran, porque no están integrados, porque la Consejería no da los servicios adecuados, etcétera, etcétera, pero que yo sepa nadie que tiene opción a una ayuda renuncia a ella por gusto, sobre todo cuando son ayudas que vienen de la Unión Europea. Por lo tanto, usted debe, en ese sentido, investigar qué está pasando ahí.

Y no todas las comunidades autónomas, desde luego, tenían la misma posición. Las comunidades autónomas del Gobierno del Partido Popular cerraban filas en torno a la ministra, evidentemente, incluso traicionando los intereses de los ciudadanos de esas regiones, como usted ha hecho, traicionando los intereses de los agricultores del olivar usted cerró filas a favor de la ministra. Sin embargo, hubo otras comunidades autónomas que tuvieron más responsabilidad que ustedes, que denunciaron el tema, que lo han recurrido, y que a lo mejor gracias a eso vamos a tener en el futuro una OCM más en condiciones. Por lo tanto, no todas las comunidades autónomas, como usted ha dicho, tuvieron la misma posición en el proceso negociador.

Muchas gracias.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Carreño.

Por el grupo parlamentario Socialista, tiene la

palabra el señor Abellán Soriano.

SR. ABELLÁN SORIANO:

Gracias, señor presidente.

Señorías, en primer lugar, dar la bienvenida al señor consejero por su amabilidad para atender la petición de los grupos parlamentarios de la oposición y estar esta mañana aquí en la Cámara de nuestra región.

Intentaré atender las indicaciones del presidente respecto al tiempo, porque es verdad que avanza mucho la mañana. Hemos empezado muy tarde, especialmente por la tardanza en llegar del señor consejero, como es sabido. No obstante, haremos lo posible para reducir el retraso que llevamos ya esta mañana, pero es que lo pone difícil el señor consejero, lo pone difícil porque los grupos de la oposición le llamamos aquí hace ya unos cuantos meses, téngase en cuenta que la petición de comparecencia la suscribimos en enero del 98, cuando realmente tenía sentido... sigue teniendo sentido, pero tenía mucho más sentido entonces que ahora, por cuanto en aquel momento estábamos enfrascados todas las comunidades autónomas y todos los estados miembros de la Unión Europea con el debate de esta OCM, porque se advertía de las enormes consecuencias que iba a tener para muchos de los países que la conformamos, y especialmente para los países mediterráneos, y dentro de esa zona mediterránea España.

Yo no quiero seguir con esa dialéctica de "nosotros mal, ustedes peor", porque si siguiera con esa dialéctica tendría que decirle al señor consejero y al Partido Popular que la verdad es que nosotros negociamos seguramente con defecto, las coyunturas políticas son en cada momento las que son y hay que analizar los hechos políticos en el contexto en el que se producen. Pero puestos a poner responsabilidades encima de la mesa, hombre, al Partido Popular en sí mismo no, pero a muchos de los principales gobernantes de este país hoy todavía con poder importantísimo, ya digo, en las instituciones de este país, pues digamos que habría que preguntarles cómo cuando gobernaban ellos, antes de que gobernáramos nosotros, no es que no negociaron unas buenas condiciones de acceso a la Unión Europea, es que ni siquiera pudieron hablar con la Unión Europea, a lo que parece, para que se nos admitiera. O sea, no retrocedamos demasiado en el tiempo, porque ustedes son los descendientes, con todo lo legítimos que tengan que serlo, de muchas de las personalidades que en un momento determinado en este país quisieron entrar en Europa y ni siquiera se les permitió. Así que tengamos la fiesta en paz y no nos dediquemos a buscar en el pasado, porque eso no conduce a nada, desde luego no conduce a nada positivo. El señor Fraga, desde luego, es un señor que no está en la política desde que se funda el Partido

Popular sino desde mucho antes, y con todo el derecho del mundo y la total legitimidad del mundo.

Se trata de ver cómo están yendo las cosas para la reforma de las respectivas organizaciones comunes de mercado de la Unión Europea. Y yo he de decir aquí, con toda claridad, que con todos nuestros defectos, lo que viene aconteciendo tras aquella negociación errónea, según palabras del señor consejero y según reiteran continuamente los afiliados del Partido Popular, sin embargo no solamente no las mejoran ustedes sino que las empeoran. Lo debimos hacer muy mal, muy mal, pero hay que ver qué malos son ustedes que son peores que nosotros, porque cada reforma de OCM que se ha puesto sobre la mesa en el tiempo que llevan ustedes gobernando, las dos, concretamente la de las frutas y hortalizas, para la que el señor consejero tiene toda una retahíla de loas que habría que discutir pormenorizadamente y ver dónde están esas grandes aportaciones y soluciones para la agricultura mediterránea traída por esa reformada OCM. Quiero recordarle al señor consejero que, por ejemplo, la OCM de frutas y hortalizas a la que él se refería antes en su intervención, como modelo de lo bien que pueden ir las cosas tras las respectivas reformas, si las grandes cosas que ha traído esa reforma es, por ejemplo, que antes la retirada de los excedentes cuando había que intervenir se pagase con recursos europeos y que ahora esos excedentes se tengan que pagar con recursos de los propios afiliados a las respectivas OPFH o a las cooperativas, pues la verdad es que para ese viaje no harían falta las alforjas que ha traído el Partido Popular.

Es decir, antes se financiaban determinadas ayudas para el desarrollo de la actividad y además para la comercialización de los productos de nuestros agricultores con recursos ajenos a las aportaciones de estos agricultores, y hoy se están financiando muchas de esas cuestiones, y usted lo sabe muy bien, con recursos de los propios agricultores. Así que veamos con cuidado los contenidos de las reformadas OCM, y veamos con cuidado lo que ha ocurrido tras esas reformas, y, efectivamente, alguna ventaja hay, no se puede negar, es obvio, pero lo cierto es que muchas de las responsabilidades financieras que recaían más allá de los agricultores en otros lugares físicos y jurídicos, pues ahora resulta que recaen en buena parte en los bolsillos de estos agricultores.

Y lo del aceite de oliva es, digamos, continuidad de lo que ocurrió con la reforma de la OCM de las frutas y hortalizas, sólo que en este caso mucho más grave que en aquél.

Yo, señor consejero, creo que lo que está ocurriendo, y debieran ustedes de poner ojo avizor e intentar remediarlo, es que los países del norte de Europa o los países del centro de Europa, las llamadas agriculturas

continentales, tienen un peso enorme en sus gobiernos, en sus agricultores, sus gobiernos reaccionan protegiendo con todos los medios a su alcance, naturalmente y de manera principal mediante la negociación, y consiguen condiciones muy ventajosas respecto a lo que ocurre con las agriculturas del sur, y especialmente lo que está ocurriendo con las agriculturas que nos afectan a nosotros muy directamente. Lo que está ocurriendo es que hay un proceso de renacionalización de las ayudas, lo que está ocurriendo es que cada vez ese espíritu cohesionador que se ha predicado en la Unión Europea se va diluyendo, y lo que está ocurriendo es que los que estamos siendo más débiles en la negociación estamos quedando con unas cuotas de participación de los fondos de la Unión Europea para garantizar las rentas agrarias que están muy alejadas de las protecciones que han tenido esas agriculturas continentales, esas agriculturas de la carne, de la leche, de los cereales, de las oleaginosas y en algunas otras producciones que sería prolijo e innecesario enumerar. Lo que está ocurriendo es que el 75% de esos recursos de la Unión Europea dedicados al sector agrario o agroalimentario se lo llevan esas agriculturas continentales, y la agricultura del sur se lleva el 19%, ésa es la verdad. Y, además, ese proceso de renacionalización y de estructura del camino, de la cohesión interna, muy predicada y muy aparentemente buscada pero que luego en la práctica se ve que las cosas no van por ahí, pues va quedando y hay que luchar para recomponerlo, y máxime cuando tenemos ahí todo el debate de la Agenda 2000, que los anuncios que nos vienen a través de la Agenda 2000 son para preocuparse muchísimo más, por lo menos los que no tenemos responsabilidad de Gobierno ya estamos muy preocupados, me imagino que ustedes, los que tienen la responsabilidad de administrar, y en concreto usted, un sector tan importante como el agroalimentario de esta región, me imagino que estará usted no preocupado, preocupadísimo, porque las cosas no parece que vayan en el camino de mejorar, sino de ir dejando cada cual como en la vieja ley de la selva, a que sobreviva con los medios a su alcance, reduciendo poco a poco las ayudas que los agricultores venían recibiendo para garantizar sus rentas de la Unión Europea.

El principio ese famoso de la sociedad financiera se va quedando en un principio, pero ya no termina de tenerse muy claro si ese principio hay que conservarlo o si el principio nació y perseveró hasta que se consolidaron los derechos de las agriculturas continentales, y va poco a poco periclitando con las reformas de aquellas OCM que afectan a los productores del sur de Europa y, concretamente, a las producciones mediterráneas.

Esa es la cuestión, y ese es el marco en el que nos estamos moviendo. Yo, como quiero cumplir el compromiso que expresé al principio de no irme muy allá en

el uso de la palabra, en cuanto a tiempo, aunque la verdad es que de esto se ha escrito tanto, han corrido tantos ríos de tinta que se podría haber estado hablando semanas, seguramente, sin repetir conceptos ni vocablos, pero no es el caso en la mañana de hoy.

Yo sí que quiero remarcarle dos o tres cosas que me parecen de especial interés, y es que no se puede venir aquí, coincido plenamente con el señor Carreño, lanzando soflamas respecto a las bondades de esta reforma de la OCM del aceite de oliva, cuando quizá nunca el campo español ha tenido tantas coincidencias en que esto era desastroso, y quizá nunca ha permanecido un criterio de rechazo a los propios contenidos de la OCM aprobada. O sea, si miramos las coincidencias de sindicatos posicionados más en el centro izquierda-más en el centro derecha, de todo tipo de instituciones, todos han coincidido en que el trato que se da a España era un trato absolutamente perjudicial, que luego ustedes en el acuerdo final venden como unos logros extraordinarios, pero que a la vista de las consecuencias que tiene la OCM no pueden entenderse como tales. No repetiré la enumeración que ha hecho el señor Carreño con esa abundancia de datos, porque sería innecesario, sería repetirlo, pero, desde luego, lo que está claro es que hay cuatro o cinco pilares que han servido para mantener, digamos, una renta razonable para los olivicultores españoles, y concretamente los murcianos, que se han quebrado, que se han ido por la borda, y ello va a tener unas consecuencias inevitables en ese proceso de expansión que ha tenido durante los últimos diez años aproximadamente el olivar en nuestra región. Eso es algo que lo estamos viendo ya, porque oímos a los agricultores y hablamos con ellos y porque además la propia norma aprobada ha prohibido a España que aumente las hectáreas de cultivo, cuando no ha ocurrido lo mismo con otros estados miembros de la Unión Europea.

Pero no me quiero perder de algo que decíamos nosotros en nuestra petición de comparecencia y que sí que está vigente hoy, como lo estaba el día que la pedimos, y era exactamente la expresión que utilizamos y que decimos, que la reforma de la OCM del aceite de oliva en los términos propuestos por el señor Fischler produce daños, pero queremos saber qué estrategia va a poner en marcha el Gobierno, exactamente es sobre lo que quiero llamar su atención, señor consejero, y le pido concreción en la respuesta, las medidas que va a tomar, las estrategias que va a poner en marcha el Gobierno en relación con el futuro del olivar murciano, porque en preguntas orales en Pleno y en otras comparecencias suyas en la Cámara le hemos preguntado sobre si usted ha tomado nota de las sugerencias que ha hecho la propia ministra Loyola de Palacio, la ministra de Agricultura, en cuanto a atender, habilitar recursos, como el Estado se comprometió a hacer a través de la señora ministra, si

también las comunidades autónomas se van a implicar en la búsqueda de apoyos que atiendan al sector, a la parte del sector olivarero especialmente perjudicado. Me estoy refiriendo a los cultivos marginales, a las zonas de baja productividad, y que se reconoce por todos los técnicos que éste sí que o recibe unas ayudas cuando más urgentes e importantes mejor, o desaparece. La propia ministra ha hablado de cantidades de pesetas por hectárea, ha hablado de diecisiete mil y pico pesetas por hectárea y además ha llamado a las comunidades autónomas a esa actitud de buscar recursos, porque tal y como ha quedado en esa zona especialmente el olivar no habrá más remedio que arrancarlo. Y el problema no estaría tanto en arrancar el olivar, reconvertir, como ha ocurrido otras veces cuando hemos tenido excedentes en determinadas producciones, por dificultad de introducción en los mercados por la razón que fuere de determinadas producciones, que con las ayudas pertinentes pues se han arrancado determinadas plantaciones y se han colocado otras.

El caso es que estamos hablando de un tipo de plantación que es ideal para esos lugares a los que me estoy refiriendo, esas zonas marginales, e incluso por el mismo valor agroambiental y de respeto al medio ambiente que tiene el cultivo del olivar en esos entornos. Me refiero, como es lógico, al Noroeste, incluso a zonas de Yecla, Jumilla y, por qué no, también a algunas zonas del Guadalentín. ¿Qué medidas va a tomar usted, que no conozco que haya tomado ninguna? Y la ministra hablaba cuando se firmó el acuerdo de que se habilitarían por parte del Ministerio ayudas y llamaba a las comunidades autónomas a sumarse a esa aportación de ayudas para mitigar, en la medida que fuese posible, la extraordinaria dificultad con que iban a encontrarse los agricultores que tienen sus propiedades en estas zonas.

Yo, señor consejero, le pido respuesta a eso. Y concluyo ya llamando su atención sobre una cuestión que no es una cuestión menor. Yo creo que en la mesa de negociación hay que buscar todas las estrategias de que sea capaz un gobierno. Además, ustedes, afortunadamente han tenido a toda España detrás de ustedes, con lo cual la capacidad de maniobra que han tenido era importante, porque el peso que tenían esas presencias masivas de ciudadanos españoles en la calle y el pronunciamiento de las instituciones le dan una enorme fuerza para negociar en Bruselas, pero la verdad es que espero que hayan aprendido de las florituras con que llevaron la negociación, usted no tiene responsabilidad en eso, la tenía otra persona que tenemos todos en mente, que yo ni me voy a molestar en nombrar, pero no se puede estar planteando las cosas con esa actitud que ponía de manifiesto el desconocimiento y la ignorancia de aquella persona de cómo había que manejar las cosas del campo y cómo había que plantearlas en Europa: primero

llamábamos a la huelga casi general y azuzábamos para que la gente se tirara a la calle, y luego poníamos cara de víctimas cuando aparecía por aquí el señor Fischler y nos paraban y nos abordaban y nos gritaban en todos los lugares, cuando no echábamos mano a la policía, porque algún momento hubo en que hasta la seguridad, la integridad física de algún mandatario español estuvo relativamente alterada. Entonces, se pagan las consecuencias de esa especie de folclorismo con el que creíamos que podíamos hacer la política de cara a la Unión Europea, y ahí las cosas, como parece, o como se va demostrado, son bastante más complejas.

Y además, señor consejero, yo me quedé de verdad un tanto decepcionado de que ustedes no se sumaran a esa petición de rechazo vía jurídica que propusieron las comunidades autónomas de Castilla-La Mancha, de Andalucía y de Cataluña, me parece que también Extremadura. Me hubiera gustado ver a Murcia ahí también, porque los goteos de perjuicios en cada una de las decisiones que se toman en materia de protección del agro de la Unión Europea y con enormes incidencias en el Estado español son más que notables, y no ya tanto, si quiere usted, por combatir al lado de una proposición que era noble y legítima, de seguir defendiendo hasta el último momento y en el marco en el que corresponda los derechos de los olivereros españoles. Pero sobre todo, mire usted, por fijar una posición definitiva, porque el tema de la Agenda 2000 lo veo muy duro y muy difícil, y me temo que ahí, o de verdad tenemos sentido de Estado y planteamos las cosas para que no nos vuelvan a resultar tan negativas como en la OCM del aceite de oliva o mal futuro tiene el agro español, tal y como estamos enfocando su defensa en la Unión Europea.

Gracias, señor presidente.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Abellán.

Por el grupo parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Blaya.

SR. BLAYA BLAYA:

Gracias, señor presidente.

En primer lugar, como no podía ser de otra forma, dar la bienvenida en nombre del grupo parlamentario Popular al consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, y disculparle, aunque algunos grupos no lo entiendan así, ya que sabemos que su retraso no se ha debido a ningún interés suyo, sino que ha habido una confusión en la convocatoria con la que tenía este grupo parlamentario, y todos habíamos entendido la hora de inicio de esta sesión a las once y media, como así muy bien ha dicho el presidente, aunque algunas personas no

se hayan enterado.

Y me voy a permitir hacer un inciso antes de empezar a tratar el tema que nos ocupa, puesto que me preocupa bastante, y, aunque no sea competencia de esta Comisión el facilitar los órdenes del día, ante las exposiciones que aquí se han hecho sí tenemos que dejar bien claro que el día 2 de febrero del 98 el grupo parlamentario Socialista presenta una moción a esta Asamblea para reforma de la OCM del aceite de oliva, y ellos mismos, el 5 de marzo, cuando estaba propuesta para el Pleno, la retiran. Con lo cual, señor presidente, no veo aquí el motivo que viene induciendo esta alusión que ha hecho al principio el ponente.

De igual manera hay que repetir que el día 6 de marzo presentaron también otra moción sobre la OCM y se retiró también en Junta de Portavoces. Pero, es más, el día 3 de julio el propio portavoz del grupo parlamentario en este momento presentó una pregunta al consejero que el mismo día 8, cinco días después, se le contestó en Pleno, con lo cual, por esta parte quería hacer este inciso, porque no veo por ninguna parte esos motivos, esas alusiones que se han hecho al principio.

Señor presidente, el grupo parlamentario Popular tiene que felicitar a la ministra de Agricultura, señora Loyola de Palacio, al Gobierno de la nación, al consejero de Agricultura, igual que al Gobierno regional y a todos los que de algún modo viven del sector de la oliva, y a todas las organizaciones que representan a este sector por haber conseguido con su esfuerzo, dedicación y empeño que el pasado 26 de junio el Consejo de Ministros de Agricultura de la Unión Europea aprobara la reforma provisional de la OCM del aceite de oliva, que garantiza a España una cuota de producción de 760.027 toneladas de aceite de oliva, un 42,7% de la cuota total de la Unión Europea, lo que supondrá 169.000 millones de pesetas de ayuda para el olivar español.

Y hay que recalcar que se han conseguido más ayudas que nunca, por lo que consideramos que es una muy aceptable reforma para el olivar español y, por lo tanto, para el murciano.

Señorías, ante la contundencia de estas cifras, aquellos que aseguran que el pacto supone pérdidas creo que no saben de lo que hablan, o tienen mala fe o intentan engañar a los ciudadanos. Porque hay que recordar, aunque el señor consejero ya lo ha hecho, que la propuesta primitiva de la Comisión Europea de la reforma era de una cuota de producción de 500.000 toneladas y un sistema de ayuda al árbol que suponía 125.000 millones de pesetas.

Quiero también resaltar que gracias a la iniciativa y al esfuerzo del Gobierno de España se consiguió que, en primer lugar, este documento fuera de reflexión para poder negociar y, posteriormente, tras estos dos años de negociaciones, haciendo una defensa que este grupo cree

sería, inteligente, contundente y enérgica de los legítimos intereses españoles (que, por cierto, hay que decir que nunca se habían negociado tan bien en pro de los intereses de la agricultura española), en los que han participado desde la propia ministra de Agricultura, el ministro de Asuntos Exteriores, el ministro de Trabajo, hasta el propio presidente, señor Aznar, se han conseguido 44.000 millones de pesetas más, un 35% superior a lo que se contemplaba en la propuesta primitiva. Se ha permitido también el trasvase de cuotas desde un montante del 20% de lo que no cubra un país, y por primera vez se ha conseguido la ayuda a la aceituna de mesa.

Por lo tanto, la ayuda por kilo al aceite de oliva se cifra en 222 pesetas, consiguiendo también un apoyo para el almacenamiento privado, para evitar las bajadas de precios.

Se consiguió, aunque aquí se ha hecho mucho alarde de que, bueno, en este tema no se ha hecho nada, pero sí que se ha conseguido por lo menos una declaración para que se haga todo un estudio exhaustivo sobre el problema de las mezclas, que ahí sí que hay que reconocer que es un problema que afecta, pero se ha conseguido que se haga un estudio sobre ese problema de las mezclas para poder corregirlo después de estos años de transición de esta OCM, y conseguir, por supuesto, esa cantidad máxima de las 760.000 toneladas, que, aunque algún grupo ha manifestado que pueden ser insuficientes, hay que recordar que las propias organizaciones de este sector están diciendo que este año la producción será de 750.000 toneladas, las previsiones que hay para esta campaña son de 750.000 toneladas, de las cuales en torno a 738.000 toneladas serán de aceite de oliva, más las 26.000 toneladas equivalente a la aceituna de mesa. Estamos hablando de un total de las 760.000 conseguidas.

Por lo tanto, creo que podemos afirmar claramente que se ha conseguido garantizar el porvenir del olivar español, que cuenta con 46 millones de jornales y, por lo tanto, del murciano.

En cuanto al olivar murciano, que es una de las cuestiones que se hacen referencia y que ocupa el 3% de la superficie agrícola regional, tenemos que indicar que desde la campaña 94-95, que había 17.000 hectáreas de olivo, con una cosecha aproximada estimada de 1.111 toneladas de aceite, de las cuales se solicitaron, y por parte de este grupo se ha entendido muy bien, al señor consejero y se le concedieron ayudas a 2.864 agricultores para 821 toneladas, muy inferior a la cantidad estimada de producción. Y en la campaña 96-97 había - las cifras que decía el portavoz de Izquierda Unida y el consejero son idénticas - 18.497 hectáreas de olivo, con una cosecha estimada de 3.021 toneladas, de las cuales sólo se solicitaron ayudas, y por supuesto se le concedieron, a 4.324 agricultores, para 1.644 toneladas, con 380

millones de pesetas. Como sus señorías habrán podido comprobar, hay 1.400 toneladas de aceite producido para las que no se han pedido ayudas. Ello, como el consejero muy bien ha explicado, se debería a otras causas que, por algún motivo, no se interesan en solicitarlas, o que se puede dedicar a otras vías como es el verdeo.

Por tanto, si con la bolsa de fondos actuales y las hectáreas que hay ahora mismo en Murcia sobra dinero, hay que decir claramente que no se ha consumido todo el dinero que se podía haber consumido, y conociendo el espectacular crecimiento de la cantidad máxima garantizada obtenida de la última reforma con un aumento de 9.000 millones en los fondos asignados, también con la previsión de incorporar el 20% de los sobrantes de otros países, también con la ayuda al verdeo por primera vez en la historia, podemos afirmar, señor consejero, con toda rotundidad que esta OCM es muy aceptable para nuestro olivar, y que el sector olivarero murciano tiene mucho que ganar, teniendo garantizados sus jornales y su economía.

Por otra parte, también tenemos que destacar, por parte de este grupo político, que sí conocemos la intensa labor que la Consejería del señor Sánchez-Almohalla, la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, está realizando para que los productores de aceite de oliva acudan y se vean auxiliados con estos fondos europeos. Queda demostrado, con el incremento de agricultores que reciben la ayuda, que se ha pasado de 2.864 agricultores a 4.324. Y también tenemos que destacar esa labor que se está haciendo en gestionar con eficacia y desarrollar todo el plan de investigación y mejora de nuestro olivar, impulsando los programas de producción ecológica e integrada, que, por cierto, hay algún recorte de prensa hoy que ya nos dice que la Unión Europea subvenciona aceite ecológico, o a la almazara, de aceite ecológico de la Región de Murcia.

Por lo tanto, señor presidente, para concluir, este grupo parlamentario entiende que esta reforma de la OCM es beneficiosa para el olivar español y es beneficiosa, por lo tanto, para el olivar murciano, porque se han conseguido unas ayudas de 222 pesetas por kilo de aceite a parte de haber conseguido el apoyo para el almacenamiento privado. Reconocemos lo de las mezclas, que sabemos que se está estudiando y que, por supuesto, dará resultado para el olivar.

Sin nada más que exponer, señor presidente, muchas gracias.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Blaya.

Para contestar a los grupos parlamentarios, tiene la palabra de nuevo el señor consejero.

SR. SÁNCHEZ-ALMOHALLA SERRANO (CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA):

Gracias, señor presidente.

Señorías, yo he hecho una reseña histórica de la evolución de la OCM del aceite y sus efectos sobre el olivar español. He ofrecido datos objetivos que sus señorías pueden encontrar en cualquier referencia estadística de consejerías o ministerios. Datos contrastados. Y, evidentemente, no he hecho nada más que hacer esa historia para encajar y valorar adecuadamente la oportunidad, los beneficios o los perjuicios que la OCM finalmente aprobada pueda tener para el conjunto del Estado y para nuestra región.

Sin duda, haber analizado de entrada, sin hacer los precedentes de la historia de la OCM y nuestra incorporación a la Unión Europea, y, por lo tanto, en esas fechas, a la OCM, haberla analizado de manera aislada hubiera sido sacarla de su contexto y, evidentemente, las valoraciones no tienen punto de comparación. Porque, aquí, en definitiva, estamos valorando, al menos yo lo estoy haciendo, la OCM actualmente en vigor, la negociada últimamente por el Gobierno español, con el apoyo, sin duda, de todas las comunidades autónomas, incluso de aquellas que tenían intereses en que la ayuda fuera al árbol, por ejemplo, Baleares o Cataluña, en beneficio de lo que entendíamos que era un interés general. Sin duda, Andalucía está haciendo ahora sus órdenes, desarrollando este tema... Me preguntaba su señoría si es que yo pretendo que se rebelen las Administraciones, bueno, pues de hecho lo han hecho, y la propuesta de que se sumara el resto de comunidades autónomas a las comunidades de Andalucía, Castilla-La Mancha y Extremadura en la denuncia de esta OCM no ha encontrado ningún eco. ¿Por qué?, porque la valoración que está haciendo Andalucía es la de mantener la posición inicial de una negociación. Mal se puede negociar, mal negociador es aquel que plantea como base de su negociación, en este caso concreto la base era la producción nacional, un millón de toneladas, la producción máxima de la historia del olivar en España, que se plantee como punto de origen y no se contemple, en absoluto, mover esa posición. Está claro que así no se puede negociar. Se hizo, por supuesto, como base de negociación y el resultado final no fue nada malo.

La media, señorías, para las producciones a fijar en las OCM no se establecen, ni mucho menos, con el año más alto ni tampoco con el año más bajo. La Comisión Europea pretendía que la media para asignar la producción a España fuera la de los años 94, 95 y 96, justamente dos años de auténtica sequía, dos años con la mínima producción de oliva en toda España.

Negociar como se ha negociado ha sido una estrate-

gia, sin duda. No sé si sus señorías saben que esta OCM del aceite tenía una fecha concreta para su aprobación, en 1993. Ha habido cuatro años de dilación, pero se han aprovechado con una estrategia muy bien especificada, precisamente para negociar que fueran años más razonables, tan razonables que es que han incluido los dos de máxima producción del Estado español. La media obtenida por esta cuenta se queda en 800, la media real de esos tres años, que incluye máximas producciones en el Estado español, es de 811.000 toneladas. Lo que se ha conseguido son 760.000. Estamos sólo a 51.000 toneladas de la media de años que se pueden considerar como magníficos para hacer medias.

Bien, si a esto le sumamos, como ya se ha dicho aquí, que existe la posibilidad, está contemplada la OCM, que quien no haya superado sus cupos puede ceder... un estado puede obtener hasta el 20% del cupo de otros estados que no hayan llegado a su cupo establecido anualmente, y que, al mismo tiempo, cuando haya una mala cosecha en un estado, éste puede retirar, retrasar hasta años posteriores el 80% de su propio cupo, que en el caso concreto de España puede autoalmacenarse y autorregularse en el magnífico patrimonio comunal olivarero del que no dispone ningún otro estado, estamos hablando de que no va a ser nada difícil que en situaciones reales, no en situaciones como planteaba usted, señor Carreño, de la máxima producción en España con las máximas producciones también en otros países, y siempre haciendo la cuenta de que sea España la que supere su cupo, los demás, por lo visto, siempre están en la situación más favorable para ellos y siempre se juega sólo con un elemento que se modifica que es el de España.

Mire señoría, es cierto, aquí no se va a negar, aquí simplemente estamos hablando de datos objetivos. Es cierto que los acuerdos, siendo buenos para España, siendo mejorables para España, han sido más favorecedores para Italia. La Comisión, sin duda, le ha otorgado a Italia mayor cuota de la que le corresponde, quizá, precisamente, por esas magníficas falsas estadísticas europeas de las que disponen todos los estados que han estado trabajando en este tema. Pero, precisamente, eso es lo que ha hecho que la OCM se regule con una fase transitoria, con el compromiso de la Comisión de hacer el estudio necesario ya no solo para estimar la repercusión de las mezclas, que, evidentemente, no están recogidas con generalidad para todos los productores de la Unión Europea. El hecho de que haya esos tres años de tránsito es precisamente para ajustar a la realidad la producción de cada país. Y en ese momento, sin duda, Italia no se verá más favorecida que España en ese final.

Pero además, también, creo que hay que afirmar con la misma contundencia, que cuando se declara que si las próximas cosechas en España fueran las de la última

campana, Italia saldría muy favorecida respecto a España, pues ahí la subvención sería de 222 pesetas kilo y aquí de unas 150 pesetas kilo; pues se dice la verdad, pero sólo parte de la verdad. Sí, esto es así porque estamos tomando al tiempo lo que yo decía hace un momento, la cifra española en su máximo histórico y la italiana en una cuantía inferior a su máximo histórico.

No olvidemos que Italia, produzca lo que produzca, tiene un techo concreto, no recibirá más de 120.000 millones de pesetas, cuando en otras épocas, de las que tenemos constancia por los pagos, han superado los 140.000 millones. Italia, estando más favorecida de lo que le corresponde, no podrá superar nunca los 120.000 millones de pesetas. España tiene su tope en 169.000 millones.

No se puede hacer la comparación de la máxima producción en España, que, por tanto, estaría penalizada con una mínima producción, sin alcanzar su cupo, por Italia, que podrá cobrar las 222 pesetas. Haga usted el ejemplo al contrario del supuesto: puesto que la aceituna es un cultivo vecero, es decir, hemos pasado del año 94-95 cosechas de 500.000 toneladas a la cosecha anterior de 1.060.000 toneladas. El olivar es así, señorías, el olivar tiene oscilaciones muy fuertes en su producción y no podemos hacer seriamente este tipo de argumentos, de que perjudica a España, frente a Italia, haciendo extracción de los datos más favorables, siempre en el año que se considere para Italia, y los más desfavorables, siempre en el mismo año, para España. Eso, como decía, era verdad en algún caso, pero no es toda la verdad, y eso hay que explicarlo.

Si la situación fuera a la inversa, señorías, por ejemplo, 800.000 toneladas en Italia y 700.000 en España, allí percibirían una prima de 150 pesetas kilo. Hago las cuentas tan sesgadas como su señoría, pero simplemente para que quede constancia de que ni usted las pude sesgar como argumento sólido para sacarlo fuera, y yo hago el mismo sesgo, pero sólo aquí, para que quede constancia de ejemplo y de comprobación y de contraste. Allí percibirían una prima de 150 pesetas kilo y aquí sería de 222; España sería favorecida. Pues no va a ser siempre así, señorías, porque ocurrirá al revés en otras ocasiones: el clima, el tiempo es como es y no se pueden hacer supuestos teóricos en los que necesariamente, como decía aquél, usted lo que quiere es que "yo estoy cojo, no tengo el árbol y al final me pilla el toro". Pues, no, señoría, España saldrá algunas veces perjudicada y en otras saldrá favorecida, pero no hay un interés... en la OCM no hay unos datos que permitan decir que siempre será Italia la favorecida y al contrario.

Con esta hipótesis es como se debe calcular el efecto de la subvención. Penalizará a Italia o a Grecia si supera sus cuotas, o a España la beneficiará si no la supera. Bien, lo que sí que hay que hacer, y eso muy

importante, es aprovechar el auténtico "río de oro", como alguien lo ha denominado, de las subvenciones. La comparación de 169.000 millones para el olivar, frente a los 200.000 millones al año para el Fondo de Cohesión, creo que da reflejo de que sí es un río de oro que, sin duda, nuestros agricultores van a saber aprovechar, precisamente para mejorar. Están en ello y nosotros los apoyamos.

El proceso productivo, las industrias de extracción, la calidad, las redes de comercialización, nuestros puntos de venta en el exterior, la presentación de los envases, la imagen externa del producto, las marcas, el etiquetado... Hay mucho que hacer y mucho que ganar, porque dinero hay suficiente, señorías. Se ha hecho hace un momento una referencia concreta a la producción estimada para esta campaña: no llegará a la cantidad máxima garantizada para España. Es decir, salvo algún error en la estimación -es razonable, una estimación de campaña, es siempre con un error-, este año se pagarán 222 pesetas por kilo de aceite, y por tanto estaremos en el máximo de las subvenciones que permite esta OCM. Y que quede claro que la OCM es mejorable, que ha beneficiado más a Italia porque se mantiene hasta que se modifiquen y se ajusten a la realidad los datos objetivos que permiten hacer esas distribuciones porcentuales, que acabarán dándole más del 50% de la cuota máxima garantizada a España, esperemos, porque, en cualquier caso, como ya dije al inicio de mi intervención, en la primera intervención, España podría haberse ya beneficiado el año anterior en 9.000 millones más de pesetas si esta OCM, tan nefasta como quieren ustedes calificar, hubiera estado en vigor.

Hay otros elementos en los que se hace incidencia general. La intervención. Efectivamente, se dice que sin la intervención, en el momento en que haya un exceso de producción en España se van a venir abajo los precios, se va a producir la ruina de miles de pequeños agricultores... Ahora hablaremos de los pequeños agricultores. La intervención la defiende España. Es partidaria de su mantenimiento. Hay que decir que en las últimas campañas no ha sido necesario acudir al mecanismo de la intervención, por cuanto el consumo, tanto en el mercado interior como en la exportación, ha sido suficiente para dar salida a las producciones elevadas de los dos últimos años: datos de récord histórico, uno tras otro, de producción. No ha sido necesaria la intervención, cuando se ha producido en España, por dos años consecutivos, la máxima producción de aceite de oliva, el doble que un par de años anteriores.

No hay que olvidar que estamos hablando de que el consumo de aceite, que va en aumento, sólo representa el 3% de las grasas consumidas en los países del Mediterráneo; ahí hay una batalla que ganar a otro tipo de aceites. Le decía que no hace falta, no ha hecho falta la

intervención todavía, y le doy unos datos referidos al año, por ejemplo, 97-98: existencias al inicio de la campaña 97-98, 152.000 toneladas; la producción, récord histórico, 1.096.000; la importación, todavía importamos, 35.000, que vienen 7.000 de la Unión Europea y 28.000 toneladas de terceros países. Total de recursos de esta campaña 97-98, 1.293.000 toneladas. En el apartado de lo que serían recursos, la realización, consumo que se ha producido, 510.000 toneladas; exportación, 540.000: 440.000 a países de la Unión Europea y 100.000 a terceros países. El remanente de fin de esa campaña ha sido de 343.000 toneladas. En la campaña anterior, 96-97, el remanente era la mitad, 152.000.

Bueno, pues no obstante, al no incluirse la intervención en la reforma de la OCM, España, que tiene capacidad suficiente de almacenamiento en los almacenes del patrimonio comunal olivarero, y superior a la de otros países productores, se estima que el almacenamiento privado que se desencadenará al bajar el precio del mercado por debajo del 95% del precio de referencia, el precio de intervención actual, y recibir el aceite almacenado una prima que puede alcanzar las nueve pesetas kilo cada dos meses, es suficientemente compensador. Para este almacenamiento privado tienen, además, prioridad, preferencia, las agrupaciones de productores, agrarias, y las cooperativas. Ya funciona, el almacenamiento privado funciona perfectamente en otros productos. Y no digamos nada, porque sus señorías supongo que lo conocen, estoy seguro de que lo conocen, pero lo voy a recordar, se ha ido a por la producción, fundamentalmente, en la OCM, pero no hay que olvidar que en el almendro el sistema es al árbol, y de momento no se ha obtenido ninguna queja respecto al funcionamiento de ese sistema. Lo digo para reforzar la posición de aquellas comunidades autónomas a quienes les podría haber interesado haber apoyado, y por tanto haber introducido alguna fisura en la posición de España ante la Unión Europea, una ayuda al árbol, como allí, haciendo uso de lo que yo entiendo que es hacer política, anteponer el interés general, cuando estábamos hablando de 43 millones de jornales y del máximo productor, que era Andalucía, volcarse en algo que entendimos que era en lo que había que volcarse, y hasta a quien no le interesaba la ayuda a la producción, se volcó ahí, y así hubo unanimidad. Otra cosa es que, bueno, se hubiera pretendido por otros mantener las posiciones de partida, pensando que quien tenía que mover ficha siempre era la Unión Europea, la Comisión, y el resto de países.

No estamos en contra de la Unión Europea, ni mucho menos, pero últimamente todos empezamos ya a decir que estamos en contra de algunos funcionarios, porque, evidentemente, la Unión Europea, señorías, tiene unos principios que empiezan a intentar pervertirse, la

cohesión, sobre todo en la Política Agraria Comunitaria, que es la única política de verdad de cohesión, se está pretendiendo por los grandes países del centro y norte de Europa, pues digamos que desvirtuarla. Ahí estaremos todos juntos, no vamos a permitirlo, y la prueba de ello es cómo se está intentando, y se va a conseguir, que no haya que producir una cofinanciación de los Estados para los pagos del FEOGA-Garantía.

Quiero decir con esto que, efectivamente, no hubo fisuras. Sí hubo alguna fisura, en un momento concreto, en el Parlamento Europeo, que se cerró afortunadamente pronto, pero que también abrió una nueva línea de debilidad en la defensa de los intereses españoles. Por cierto, se resolvió, como se ha dicho, con la afortunada y nunca bien ponderada actuación del diputado europeo señor Jovet.

Bien, otra cuestión más, la intervención no se ha utilizado, pero cuando se utilice, si se ha de utilizar, la privada tiene compensación suficiente para que sea suficientemente compensadora. Y ya, sabiendo la campaña de este año, es muy razonable que quizá no haga falta hacer uso de la intervención.

Otra cuestión: mezclas. Las mezclas están prohibidas sólo para los países productores, estamos hablando de los que han integrado la OCM del aceite. Sólo prohibidas en los países productores de aceite de oliva, están permitidas en el resto de los países de la Unión Europea. Ni a Italia, ni a Grecia, ni a Portugal, ni a España se les va a ocurrir estropear un producto de magnífica aceptación, de espléndida salida y rentable, mezclando. Pero, es que, además, yo diría una cosa, sobre gustos no hay nada. No cabe duda de que si algo ha evolucionado en el conjunto de la sociedad son los hábitos de consumo.

Evidentemente, por hacer una referencia que viene al caso, por relajar un segundo el tema, yo creo que estamos todos de acuerdo en que no hay color entre un buen filete de ternera y una hamburguesa. Bueno, pues se abre paso la hamburguesa. Pues, mire, usted, si hay alguien que quiere aceite de oliva mezclado con aceite de avellana, lo único que se exige, y en eso sí que hay que ser muy estricto para evitar los fraudes alimentarios, es que ponga una etiqueta, y luego el gusto del consumidor es quien manda, el mercado no lo impone una OCM ni lo impone un Gobierno, el mercado lo impone el gusto del consumidor. Sí deberá estar esa indicación de las mezclas, y habrá que perseguir aquellas producciones en las que la mezcla se produzca pero no esté indicada al consumidor, y entonces sí se pueda estar haciendo un mal favor a un mercado como es el del aceite de oliva, que está en plena expansión y que, sin duda, va a mantenerse.

El tiempo siempre da la razón a quien la tiene, y yo les digo que durante estos tres años de transitoriedad de

la OCM del aceite no veremos, señorías, arrancar olivos, no veremos abandonar este producto, sino que ocurrirá lo que se ve que está ocurriendo: se están produciendo incrementos y, sin duda, eso es un indicio de que ahí puede haber un interés en este cultivo.

Ya dije antes que iba a hablar de los pequeños agricultores, cuando se habla siempre de una OCM, pues hay tendencia a hablar de la ruina de los miles, miles y millones de pequeños agricultores. En este caso concreto, hay una cosa que a ustedes les habrá dejado perplejos en alguna ocasión, a mí también, y voy a tratar de compartirla con ustedes.

La OCM del aceite, después de un marco de ayudas, y en el caso concreto de España, en el caso concreto, fundamentalmente, del mayor productor, la mayor extensión de cultivos está en Andalucía, el 80% por ciento de las ayudas va a ser recibido -esto son palabras registradas en algún medio de comunicación por el propio representante de la Unión de pequeños agricultores, Moraleda- por un mínimo número de productores. Esto, que sin duda es realidad, es decir, la OCM favorece a grandes extensiones, el olivar, salvo el marginal, en su mayoría es de grandes extensiones, ha sido defendido legítimamente, por supuesto, pero con un entusiasmo digno de mejor causa por un Gobierno que, sin duda, debería también saber quién era el beneficiario último de estas ayudas. Los pequeños agricultores, los marginales, no los que están en zonas de regadíos, los marginales, pidieron la modulación, es decir, algo que es legítimo: trato desigual a los desiguales; beneficios adicionales para quien tiene el olivo, cumple funciones sociales, medioambientales, pero no puede ver repercutida en su economía el esfuerzo de ese trabajo de todo el año. La modulación, yo dije al principio, es muy compleja de aplicar. No obstante, y dado por sentado que la modulación es compleja de aplicar, el Ministerio de Agricultura insistió en la creación de algún tipo de ayudas para beneficiar a estos olivares marginales. Ya en Murcia hay ayudas para este caso concreto, son las ayudas agroambientales, a las que se pueden acoger, y que son incluso más productivas que esas 17.000 pesetas por hectárea de las que hablaba la ministra. Pero también es verdad que como la ministra de Agricultura, o el Ministerio de Agricultura tiene conciencia de cuál es la cuantía de esas ayudas agroambientales que se destinan en las distintas comunidades autónomas, sabiendo que es modesta en la mayoría de ellas -aquí todavía nos sobra dinero de ayudas agroambientales- propuso un programa más ambicioso que cubriera esas necesidades de mejorar la renta de estos olivares marginales. Y eso se concreta en la propuesta que se presentó en la sectorial de Salamanca, hace ya dos meses, y que se ha vuelto a tratar en la sectorial de Madrid, hace ya diez días, para plantearle a la generalidad de los consejeros de Agricultura de

España cómo estaba evolucionando esa ayuda agroambiental. Debo decir ahí, y lo digo..., se podrá leer después en las actas, que este consejero fue el único que forzó que ese documento, que estaba dispuesto para su aprobación, se quedara en la mesa: el documento de ayudas agroambientales al sector de cultivos extensivos, en particular el olivar.

¿Por qué?, porque se ha preparado de tal manera, sin duda por las influencias que habrán ejercido algunas comunidades autónomas, de tal manera que se podrían acoger a ellos no sólo aquellos olivares que tienen una función de lucha contra la erosión en pendientes altas, no sólo aquellos que están sometidos, están implantados en zona de baja pluviometría y, por tanto, la producción es mínima, sino que, también, aparecían apartados en que se podría incorporar aquello que pudiera tener un valor paisajístico -a sus señorías no se les escapa que si hay algo que define el paisaje en un horizonte, es el árbol-; es decir, este consejero planteó allí su -dije expresamente- "mi escepticismo" ante la propuesta que se planteaba, y, desde luego, mi falta de creencia en lo que se hacía allí, porque me daba la sensación, por lo que se movía en la mesa de todos los consejeros, de que al final acabaría recibiendo ayudas agroambientales todo el olivar español, cosa a la que, desde un Gobierno como el de Murcia, cualquier Gobierno de Murcia debe oponerse, porque nuestro olivar no es el andaluz, nuestro olivar sí puede acogerse con todo merecimiento, no sólo por efectos paisajísticos a estas ayudas, y se quedó sobre la mesa para seguir discutiéndolo, porque creo que ahí hay que buscar las ayudas precisamente para los que queden menos beneficiados por la OCM, que son los que al final cobran por la producción, pero por estar en malos terrenos, por tener finalidad simplemente de lucha contra la agresión y tener poca pluviometría sí se van a ver perjudicados, cobrarán este año 222 pesetas por kilo, de los escasísimos kilos que se obtienen por árbol, en nuestra región, sobre todo en las zonas marginales del Altiplano y del Noroeste.

Señorías, yo creo que podríamos insistir, porque es un tema, evidentemente, que nos puede llevar a hablar cantidad de tiempo, pero he dejado bien claro que la OCM puede ser mejor para España, que pudiendo ser mejor, hoy no es mala, que beneficia más a Italia, de acuerdo, pero que tiene un período transitorio que va a corregir esos desequilibrios y que va a poner todavía en mejores condiciones a nuestros agricultores olivereros.

Segundo, sí se ha obtenido algún tipo de ayudas. ¿Por qué toda la ayuda va a recibirla quien haga el aceite? ¿Qué pasa con el agricultor que dedica su aceituna al verdeo?, ¿por qué no va a recibir ayudas? Ya es importante que el agricultor que destina su aceituna a la aceituna de mesa tenga una ayuda, porque no hay que olvidar una cosa, en contra de lo que ocurre con otras

OCM, ésta va a cargo íntegramente de los presupuestos de la Unión Europea. Y, además, se puede decir algo más: somos conscientes de que este sector es el único de la economía española, y estoy haciendo referencia a alguien que lo ha escrito, pero es cierto porque me he tomado la molestia de confirmarlo, es el único sector de la economía española que va a gozar de una situación en la cual, por cada diez pesetas que venda al mercado, la Unión Europea le va a regalar casi siete pesetas adicionales de subvención. Búsquenme ustedes un sector en España con ayudas de la Unión Europea que, por cada diez pesetas de venta, obtenga casi siete de beneficio, de subvención de la Unión Europea.

Yo creo, señorías, que se puede decir que esto es magnífico, cosa que este consejero no ha dicho ni va a decir; he anotado cuales son los elementos que hay que mejorar. Pero tampoco se puede decir, en plan catastrofista, justamente lo contrario.

Yo creo que en este tema se puede hacer cualquier cosa menos demagogia, y, desde luego, en esas condiciones, lo que sí se puede afirmar es que, mejorando como mejora la OCM actual, las condiciones del año pasado, el mejor año de la historia olivarera de España, y en el que se continuaron plantando nuevos olivos, ¿a alguien se le ocurre pensar que van a arrancarse olivos, o que no se van a cultivar o que van a perderse jornales? Pues, podemos discutir el tema, pero, evidentemente, siempre, si se dice que se van a arrancar, que no se van a cultivar y que se van a perder jornales, no entro si se hará con demagogia o no, pero desde luego sí con desconocimiento de la realidad.

Y quiero contestar ya, para terminar, a una acusación que sí me parece muy grave, y que, como va a quedar reflejado en el acta de esta comparecencia, quiero que al mismo tiempo quede la respuesta adecuada a la misma, aunque creo que a lo largo de mi intervención puede deducirse, pero a veces son las frases las que luego llaman la atención y se subrayan. Murcia no traicionó en absoluto, como dijo el señor Carreño, a los olivereros apoyando esta OCM, no los traicionó porque recogió el máximo de sus sugerencias y se han defendido en la Unión Europea. En ningún caso se puede entender que Murcia ha traicionado a los olivereros murcianos por el hecho de que no se haya sumado a algo que, sin duda, es estrictamente un gesto, una pose, como es la denuncia de la OCM por parte de estas tres comunidades autónomas, Andalucía, Castilla-La Mancha y Extremadura ante la Unión Europea. Estamos convencidos de que aquí, en nuestra región, estamos haciendo todo lo posible porque las ayudas lleguen a los agricultores, estamos dando información semanal, intensa, sobre el olivar, y una muestra de que esto es así es cómo se ha duplicado, como decía el portavoz del grupo parlamentario Popular, en estos tres últimos años, del 94-95 hasta el 96-97, no

sólo en número de solicitantes de ayuda, sino, en consecuencia, también las ayudas solicitadas, que desde el 94-95 pasaron de 169 millones a 380. Eso, sin duda, señorías, es efecto del esfuerzo de información, porque, señorías, si fuera dinero propio, de la Comunidad Autónoma, del resto de los murcianos, podríamos hablar de si se dispone o no. Estamos hablando de financiación íntegramente de la mano de la Unión Europea, es decir, si los murcianos olivaderos tienen derecho a 760 millones de ayudas, están en Europa y si no se piden no van a venir, y seguiremos haciendo el esfuerzo no sólo para que se pidan sino para conocer por qué no se piden, porque pudiera ser que se esté destinando a la aceituna de mesa que ahora sí tiene su sistema de financiación y podrían encontrar por ahí esa ayuda que hasta ahora no percibían.

Señorías, quiero concluir con mi convicción de que esta OCM es favorable, razonablemente favorable a los intereses españoles, por supuesto a los intereses regionales, y estoy convencido de que con las cuestiones que han de dilucidarse en estos tres años de transitoriedad va a ser finalmente una buena OCM, una muy buena OCM, para el olivar español y el murciano, sobre todo porque hay un espléndido, un amplísimo mercado para el aceite de oliva que suele estar copado por nuestras producciones europeas en un 3%.

Muchas gracias.

SR. LUENGO PÉREZ:

Muchas gracias, señor consejero.

Señorías, pasamos a un breve segundo turno de intervenciones.

Señor Carreño.

SR. CARREÑO CARLOS:

Muy breve. Simplemente, comentarle al señor Blaya que el hecho de opinar de forma diferente a la postura mayoritaria del Gobierno regional y del Gobierno de la nación no se trata de que queramos engañar a los ciudadanos, tengamos mala fe o que no sepamos lo que decimos, que seamos ignorantes. Yo creo que estamos manifestando desde los grupos de la oposición la opinión mayoritaria del sector. Yo no creo que los cientos de ciudadanos que se han lanzado a la calle para protestar sobre este tema sean tontos o tengan mala fe, no se trata de eso. Es que vemos el tema de forma diferente, no lo vemos como una correa de transmisión que el Partido Popular impone a los gobiernos autónomos y que tienen que aceptar a regañadientes aquellas cuestiones que ellos pactan, y eso es lo que está pasando. Y es así de sencillo.

El problema, señor consejero, usted sabe muy bien

que está en el cupo. Su intervención segunda me ha gustado más que la primera, porque es usted más comedido, reconoce claramente las insuficiencias que yo le he ido reseñando, no ha tenido usted más remedio que reconocerlas. A pesar de eso dice: sí, pero...; sí, pero... Porque, claro, reconocerlas totalmente no sería muy bueno, posiblemente piense usted eso.

Pero, mire, el problema principal está en el cupo. Usted sabe muy bien que España ha sido tratada muy injustamente, y cuando se nos asigna un cupo que está muy por debajo de la posibilidad de producción que tenemos, porque no es una casualidad que en el mismo año que se estaba negociando la OCM hemos tenido la cosecha más alta de nuestra historia, y eso ha podido demostrar que tenemos capacidad suficiente para producir mucha más cosecha de aceituna, pero usted sabe muy bien que hay miles y miles de nuevas plantaciones, de plantones, que todavía no han empezado a producir. Usted sabe muy bien que cuando pasen cinco, seis, ocho, diez años, y esos miles de pies estén en plena producción, vamos a doblar, posiblemente, sin que sean cosechas extraordinarias, la cosecha del año pasado, y entonces nos vamos a encontrar con el problema de los números que yo le he dado a usted antes: que la subvención que le va a corresponder a un kilo de aceite va a ser hasta 60 pesetas o 68 pesetas menor que la de un kilo de aceite francés, italiano, griego o portugués. Y eso es una realidad, porque usted sabe muy bien, señor consejero, que en el resto de países de la Unión Europea no ha habido en los últimos años un incremento de las plantaciones como en España.

Es decir, hay algo que es muy claro. Yo le he oído decir a la ministra de Agricultura, antes de ser ministra de Agricultura, en los últimos meses, cuando estaba en la oposición, los mismos argumentos que estamos dando nosotros ahora, pero claro, estaba en la oposición. Y estas mismas cosas que estoy diciendo yo las decía la señora Loyola de Palacio cuando estaba en la oposición. Entonces, esto es lo realmente preocupante y lo realmente grave. realmente grave. ¿Qué pasa, que no ha sabido negociar, que no ha tenido habilidad, que no ha podido?, pues que lo diga, que diga claramente que no ha podido y que hay que aceptar lo que nos imponen desde Europa, que posiblemente es eso, posiblemente no, seguro que es eso; pero que no nos lo quieran vender como un logro, porque pueden creer que los ciudadanos somos ingenuos, por no decir que somos tontos, pero no nos tragamos estas cosas.

Precisamente, la señora ministra de Agricultura, cuando estaba en la oposición se destacaba por su especial virulencia contra los gestores que había en otros momentos, por parte del Gobierno español, en la Unión Europea. Había que oír a la ministra cuando estaba en la oposición, había que oírla, porque era famosa por el gran

carácter y la gran virulencia que tenía en sus intervenciones. Ahora, claro, ha llegado y se ha encontrado con que no todo el monte es orégano y está pagando las consecuencias.

Por lo tanto, no es un tema de hacer política por hacer política, es un tema de saber aceptar la realidad. Y saber aceptar la realidad es reconocer la incapacidad, la impotencia, el no poder llegar a donde se quiere y decirlo claramente.

Usted ha reconocido en el tema de la intervención que España quería que hubiera una intervención, pero no ha podido ser. Entonces, luego nos dice que a través de la privada eso se puede solucionar y tal. Usted sabe que no, que no es lo mismo, que la intervención pública es lo que se tenía que haber conseguido y lo que se tenía que haber impuesto, que es lo que hace falta. Bien, usted lo dice a medias, yo no le voy a pedir que se reafirme más.

En cuanto al tema de las mezclas, señor consejero, ahí sí que yo creo que está usted profundamente equivocado y confundido, y a mí me gustaría que cambiara usted de parecer, porque es el máximo responsable de nuestra política agraria, y los argumentos que ha dado son muy peligrosos. El aceite de oliva necesita protección, necesita protección para evitar que a través de las mezclas se deteriore su calidad. Y, claro, si en otros países está prohibido hacerlo en los países productores, pero si en otros países eso se va a permitir, pues podemos entrar en una campaña de desprestigio del aceite de oliva. Por lo tanto, la mayor protección que le podemos hacer es evitar las mezclas, y usted sabe muy bien que la ministra estaba de acuerdo, lo que pasa es que no ha podido conseguirlo. Por lo tanto, eso de que se pone en la etiqueta que es mezcla y tal, no me vale. Luego, si el consumidor quiere que lo mezcle en su casa con aceite de semilla, ahora, que se comercialice mezclado yo creo que es un peligro para el aceite de oliva.

Y en cuanto a los pequeños agricultores, precisamente hace unos días, el día 1 de noviembre, hay una información en prensa donde las organizaciones agrarias le piden al Ministerio que hay que modular las ayudas como única forma de paliar los perjuicios de la nueva OCM. Es decir, con los perjuicios que va a tener esta OCM, quien va a pagar el pato van a ser los pequeños, a pesar de que usted, con toda su buena voluntad, proponga otro tipo de soluciones, como ha dicho. Pero, bueno, eso son parches. El problema es que las grandes explotaciones se van a llevar la mayor parte de las subvenciones, y los pequeños, que tienen mayor capacidad organizativa, van a ser los que van a pagar el pato de la falta de financiación de la Unión Europea, y eso es lo que dicen las organizaciones agrarias, y la ministra ha dicho que lo va a estudiar. La ministra ha dicho que va a estudiar la propuesta de UPA y de COAG, luego está reconociendo que hay una gran deficiencia.

Ya termino, señor presidente. Cuando se nos dice que por qué no van a tener ayuda los productores de aceituna de mesa..., pues claro, ¿por qué no van a tener ayuda? Esa misma pregunta nos la hacemos todos. El problema es que no se ha conseguido una ayuda complementaria en la OCM, señor consejero, yo creo que usted lo entiende, lo que pasa es que nos quiere liar un poquito y yo creo que no nos chupamos el dedo.

Vamos a ver. Cuando se estaba negociando, la Mesa del aceite de oliva, una de las cuestiones clave era las ayudas a la aceituna de mesa, pero se entiende que es una ayuda que tiene que ser aparte de los fondos que hay para el aceite. Sin embargo, lo que se ha hecho ha sido que de los mismos fondos que hay para el aceite se puedan sacar fondos para darlos a la aceituna de mesa. Bien, si a mí me parece bien, pero no ha sido una ayuda que se ha conseguido específica para la aceituna. Es del mismo paquete, de los mismos fondos, de ahí se sacan para ayudar a la aceituna de mesa. Luego no es ningún logro, es, simplemente, que se dividen en dos las ayudas. Yo creo que eso también tiene que quedar claro.

En cuanto a la situación de Andalucía, de que mantiene, por aquello de un gesto político, el recurso contra la reforma, yo no sé si usted se acuerda, señor consejero, cuando estaban en la oposición, los recursos que ponían ustedes a todo tipo de iniciativas políticas que salían del Parlamento, a todo tipo de leyes. ¿Usted se acuerda se eso, señor consejero?, ¿tiene usted un poco de memoria histórica? Entonces, yo creo que no podemos tener esa visión de que todo lo que hace la oposición es por demagogia, es un gesto político o es para engañar a la gente. La oposición tiene el legítimo derecho y deber de recurrir aquellas cuestiones, como ustedes hacían, y con muchas leyes, y algunas con razón. Pues la oposición, ahora mismo, tiene los mismos derechos y por eso lo hacemos.

En cualquier caso, yo creo que el debate ha sido clarificador y ha merecido la pena.

SR. LUENGO PÉREZ:

Muchas gracias, señor Carreño.
Señor Abellán.

SR. ABELLÁN SORIANO:

Gracias, señor presidente.

Una breve aclaración, porque no quiero que quede el tema más o menos difuminado. En absoluto se me ha ocurrido recriminar al consejero la hora de la llegada, y si alguien ha entendido otra cosa por mi parte, está equivocado. He hecho una referencia a por qué llegamos tan tarde a la sesión parlamentaria, y he entendido siempre que cuando no ha venido antes es porque no ha

podido, y, en general, la verdad es que la presencia del consejero, como no puede evitar que le retenga la prensa en la puerta y demás, pues nos hace esperar, es verdad. Pero nunca hemos planteado una queja formal, como es sabido. Así que no se ofusque usted, señor portavoz del Partido Popular, porque no podemos ser más exquisitos en el trato que damos al señor consejero, y creo que eso es algo que no puede ponerse en duda por parte de nadie.

Y con el ánimo de contribuir a la conclusión de la Comisión, como hacía el señor Carreño, tres o cuatro puntualizaciones que no quiero dejar sobre la mesa, porque me parece que, quizá, no las hemos debatido con suficiencia en las anteriores intervenciones, o por lo menos no he entendido que lo haya hecho el consejero en su respuesta con la profusión que a mí me gustaría.

De verdad que no he entendido por qué nos bajamos tan pronto de la cuota única comunitaria, porque el mecanismo del 20% de los países que hubieran tenido una producción por debajo de la media, por debajo de lo que se esperaba, es un recurso un tanto farragoso. Lo inteligente para mí y lo ágil hubiera sido el mantenerlo como estábamos antes, con una cuota única para toda la Unión Europea, de tal manera que había unas capacidades de los países para confluir con sus capacidades productivas y no estar limitados al tema, que tal y como ha quedado planteado me parece que reduce, por lo menos, las posibilidades de España, que es el país que tiene más dificultades para colocar toda su producción, porque los demás países, a la vista de los datos con los que contamos, en estos momentos no la tienen. Entonces, hemos aceptado una limitación ahí que nos va a complicar la vida, inevitablemente. Antes, el mecanismo de que disponíamos era más operativo y ágil y permitía una mayor maniobrabilidad.

Creo que el tema de la no renuncia, porque se ha defendido en algunos momentos, y antes lo decía el consejero, pero la intervención pública me parece que no ha sido lo suficientemente defendida; no digo que no se haya defendido, porque creo que hay por ahí titulares en los que se ha utilizado el argumento, y por tanto es claro que ha estado presente en la negociación, pero me ha parecido que ha habido una cierta actitud reduccionista en el tema este, y creo que esto está más enmarcado en una concepción filosófica, a la que naturalmente tiene derecho el Partido Popular, como los demás a tener la contraria, y es la presencia de lo público. Yo creo que dejar el tema como se ha dejado en manos de lo privado, que es verdad que hay mecanismos para que los privados puedan almacenar recursos y ello está a disposición de los olivicultores y no han quedado totalmente desamparados en caso de que haya unos excedentes muy notables, pero personalmente creo que las garantías que ofrece la intervención pública no las van a ofrecer nunca las instituciones privadas o las empresas privadas.

Desde luego, yo creo que las garantías que ofrece la intervención pública no la van a ofrecer nunca las instituciones privadas o las empresas privadas.

Desde luego, yo creo que también es poco aceptable que se plantee lo de la consecución de las 760.000 toneladas, que es verdad que ahora mismo podía estar un poco por debajo de la media entre esas máximas del millón casi cien mil toneladas de esta temporada pasada, de esta cosecha pasada, y las quinientas o seiscientas mil de los años 93, 94, 95. Es verdad que puede estar en la media. Pero ha dicho una cosa, señor Carreño, que desde luego comparto totalmente y que tengo como algo que no se nos puede perder de nuestro horizonte a medio o largo plazo, y es que las plantaciones en España ahora mismo, y concretamente en nuestra región son muy jóvenes, son extraordinariamente jóvenes, como usted muy bien sabe, y ello nos va a producir un crecimiento vegetativo que no podemos impedir, porque entonces tampoco serían rentables esas plantaciones que nos va a complicar la vida. Porque el tema de las 760.000 toneladas no es una consecución satisfactoria, aunque lo sea en este momento, pero a medio o largo plazo, salvo que tras los tres años en los que vamos a estar en una especie de interinidad, nos aporten luces que permitan una revisión de estos datos a fondo. La verdad es que yo creo que a medio plazo nos van a complicar bastante la vida, y tampoco podemos ignorar que esa consecución ha sido a costa de reducir la subvención en un 5%. O sea, es que tiene su peso económico, ¿eh?, no estamos hablando de algo menor, y también de aceptar lo de la desaparición de la ayuda al consumo que ha sido uno de los instrumentos que han tenido los olivicultores y los trasformadores del sector para ir sacando una renta medianamente aceptable.

Yo creo que, además, hay un tema que nos sigue chirriando ahí, y es inevitable que nos siga produciendo un cierto repelús, y es que el kilo de oliva en España recibe una subvención muy por debajo de lo que recibe en Francia o de lo que recibe Italia o Grecia. La verdad es que nosotros, con producciones que irán al alza, como estamos diciendo, va a ser inevitable que tengamos que estar siempre en la cuota de las 148 pesetas el kilo de producción, mientras que Italia se acerca a las 200 y Francia las supera holgadamente.

Es decir, aquí, entre las expectativas que tiene de crecimiento la producción en España, por ese crecimiento vegetativo de las plantaciones, hay un horizonte en el que vamos a estar perennemente con unas subvenciones por kilo para, hasta en el mejor de los casos, a mucha distancia de lo que son las subvenciones que obtienen los otros países europeos, y es una cosa que va a gravitar sobre la rentabilidad del olivar español y que, inevitablemente, tenemos que poner sobre la mesa.

Supongo que negociar un tema de esta complejidad

conllevar ceder determinadas cosas, pero creo, y desde luego mi grupo lo viene diciendo a todos los niveles, y también comparto los criterios de mi grupo, en el sentido de que ha habido muchas cosas en las que no hemos obtenido las cuotas suficientes como para calificar esa reforma como una reforma aceptable, sobre todo para el medio plazo. Puede valernos un poco mejor ahora, a corto plazo, pero a medio plazo nos va a complicar mucho la vida.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. LUENGO PÉREZ:

Muchas gracias, señor Abellán.

Señor Blaya.

SR. BLAYA BLAYA:

Gracias, señor presidente.

Ante las manifestaciones de algún portavoz sobre el carácter de la ministra, sobre todo antes de ser ministra, de estar en la oposición, creo que precisamente ese carácter lo ha demostrado en esta negociación, y gracias a que ha hecho una defensa seria, inteligente, contundente y enérgica de los intereses españoles, como no podía ser de otra manera, que ha puesto de manifiesto su carácter, creo que anterior, y ahora mismo se ha conseguido esta reforma que es muy aceptable. De todos es conocido el carácter de esta ministra, las cosas que ha realizado, las intervenciones que ha hecho, las proposiciones que ha hecho, las visitas que ha hecho realizar para demostrar a mucha gente que no conocía lo que era el olivar español, cómo era el olivar español, y esto creo que se lo debemos también reconocer a nuestra ministra Loyola de Palacio, que ha sabido actuar con inteligencia y con contundencia, adoptando siempre una posición seria en las negociaciones que nos ha llevado a conseguir esta OCM.

Basándonos, este grupo parlamentario, en los datos reales, no nos basamos en suposiciones de lo que pueda ser o lo que será, contando, por supuesto, como algún portavoz también ha reconocido, que es una reforma provisional, ahora mismo incluso el mismo sector dice que la producción para este año, para esta campaña que se ha iniciado ya, es de 750.000 toneladas, con lo cual creemos que las 760.000 obtenidas son suficientes para el olivar español.

Y ya para terminar, señor presidente, resumiendo, tan sólo resaltar que este grupo parlamentario considera que es una aceptable OCM con resultados altamente positivos para el sector, porque se ha conseguido por primera vez ayuda para la aceituna de mesa, que creemos que va a ser muy beneficioso para el olivar murciano, ya que, según lo manifestado en mi intervención anterior,

esas cantidades que no se piden ayudas suponemos que es porque se dedican a la aceituna de mesa, y por lo tanto creo que va a salir beneficiado precisamente este sector.

Se ha conseguido que las ayudas al kilo de aceite de oliva sea de 222 pesetas, muy superior a las 160 de la campaña 96-97 o a las 146 de la 97-98; se ha conseguido también un apoyo al almacenamiento para evitar la bajada de los precios, cosa que también consideramos que es beneficiosa, igual que el haber conseguido el 20% de trasvase de lo que otros países no consuman, que creemos que también es algo bastante significativo. Y, al igual que los temas que han quedado un poco más en el aire, pero que está en la declaración, que se va a hacer el estudio exhaustivo sobre las mezclas, así como un estudio del Tribunal de Cuentas para hacer un recuento efectivo y analizar el análisis de los pies de árbol que hay en toda la Unión Europea, y de la producción real, que creo que al final, cuando se haga este estudio en esta OCM provisional va a ser precisamente España la que más se va a beneficiar.

Y voy a terminar diciendo que esa cantidad de 760.000 toneladas, con los 169.000 millones de ayudas, es aceptable para este grupo político.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. LUENGO PÉREZ:

Muchas gracias, señor Blaya.

Para cerrar la comparecencia, tiene de nuevo la palabra el señor consejero.

SR. SÁNCHEZ-ALMOHALLA SERRANO:

Vamos a ver, yo quiero insistir en la exposición a lo largo de toda la mañana. He estado ofreciendo información objetiva. He estado diciendo en qué beneficia y en qué perjudica la OCM del aceite a España, y he hecho un balance, y ese balance es positivo. Yo no he ocultado nada. En este caso concreto he sido objetivo, estoy dentro de la realidad.

También hay una cuestión importante, y es que no se puede analizar un tema de esta complejidad desde fuera de la realidad. Hay también olvidos claros aquí, se ha centrado todo en los cupos, en las mezclas... Hay un olvido notable. Yo esperaba haber, al menos, reconocido que alguna ventaja tenía para ustedes la OCM del aceite de oliva, y es que consolida el empleo. No se olviden que un interés también del Gobierno de la nación ha sido mantener fundamentalmente los 46 millones de jornales que genera esta actividad olivarera. Y otra cuestión muy importante también, y que va en exclusivo beneficio de España. He hablado antes del pequeño productor, en España representa el 8% respecto al total; en Grecia e Italia, el 50%. Se ha reconocido, por la propia Unión

Europea, que ese tipo de ayuda, a tanto alzado, al pequeño productor era una bolsa de posible fraude. Se ha conseguido, efectivamente, que se elimine esa ayuda a tanto alzado. Es decir, ahora, el 50% de los productores pequeños de Grecia y de Italia no van a cobrar a tanto alzado por su producción, que luego podría derivarse, como al parecer ocurre y ahí es donde está la bolsa de fraude, en cobrar a tanto alzado, y luego trasladar su producción a otro productor para volver a cobrar la ayuda del aceite de gran productor.

Eliminar la ayuda al pequeño productor ha supuesto eliminar esa posibilidad, y es un eufemismo decir "eliminar la posibilidad", es un hecho, la posibilidad de fraude. Eliminar la posibilidad de fraude en el pequeño productor es, sin duda, una garantía de mayor distribución de fondos para quienes, como España, tienen grandes productores.

Se habla de que hay producciones, hay plantaciones recientes, relativamente jóvenes, que entrarán en producción en los próximos años, y eso va a generar, evidentemente, una mayor cantidad de aceite. Pero es que yo creo que en el inicio de mi intervención hablé de que la Comisión Europea nos reconocía 166 millones de árboles, y, bueno, se consiguió que la propia Comisión reconociera que las exactas, falsas estadísticas de las que se disponía respondían a ese calificativo y nos reconocen 302 millones de árboles, en los que van incluidos los pequeños árboles, porque este reconocimiento se ha producido dentro de la negociación.

O sea, que la cantidad que se produzca en el futuro, por supuesto, está contemplada en esa existencia reconocida de 302 millones de árboles. El cálculo de la producción se hace a tantos kilos de aceite por árbol, y se reconocerán en su momento.

Nosotros estamos con que jugábamos en campo ajeno, no vamos a olvidar que, en este caso concreto, la Comisión Europea, y en concreto el comisario Fischler, ha mostrado un interés especial, que indiqué al principio de mi intervención, en mantener un privilegio que como rumor clamoroso existe en toda la Unión Europea, y es que Italia compensaba las mayoritarias ayudas que reciben los países del centro y norte de Europa con la ayuda al aceite de oliva, al trigo duro y al tomate de transformación. Desmantelar una posición de privilegio de un miembro de la Unión Europea, anterior a España, que entra con una capacidad de producción de aceite que puede hacer tambalear buena parte de ese privilegio del que disponía, ha hecho que la negociación sea tremendamente dura. Y hay que reconocer una cosa, es la primera vez, y no lo dice sólo este consejero, en términos taurinos, porque estamos en España, que España se ha atado los machos ante la Unión Europea. Ha habido por primera vez una oposición frontal a una propuesta de Bruselas, frontal; se ha aglutinado al sector, en general,

instituciones, yo he hecho referencia a toda la posición conjunta a favor de los intereses generales del Estado, que coincidían en este caso con los intereses particulares de Andalucía, a la creación de una mesa del aceite, a la unión de los productores, a la unión de los envasadores, de los comercializadores. Se ha aglutinado el sector, ha habido una posición conjunta y se ha podido atar los machos ante Europa. Se ha pasado de una posición negociadora que no dudo en calificar, porque eso sí que ya están aprobadas hace tiempo, más acomodaticia, más conciliadora ante Europa, y ahora, sin ninguna duda, más inconformista y más interesada en la defensa de los intereses nacionales, ayudada precisamente por esa unión en torno al Gobierno de la nación, que es quien ha tenido la obligación de defender esos intereses.

Yo creo que nada se puede objetar a la forma en que se ha negociado. Se ha aprovechado todo, desde el año 96 se ha aprovechado todo para cambiar la nefasta OCM que se nos proponía; a las cifras ya no hay que recurrir de nuevo porque ahí están recogidas. E insisto, hacer alargar esa negociación ha sido una postura estratégica, ha sido dar lugar a que se identificaran datos, a que salieran más cuestiones a relucir y a defender esa posición en la que, de entrada, íbamos con el papel asignado de víctimas en el aceite de oliva, siendo el máximo país productor del mundo, por supuesto, de todos los que se estaba negociando aquí.

Hay una última cuestión, la mezcla del aceite. Se sigue manteniendo, efectivamente, la posición de España de extender la prohibición a toda la Unión Europea. E insisto, los que están acogidos, los países acogidos a la OCM del aceite de oliva, tienen prohibición expresa de mezcla, el resto de la Unión Europea, no. España insiste en ello, y hay un compromiso de la Comisión para hacer el estudio del impacto de las mezclas, y es probable que cuando esta OCM, que es transitoria y yo insisto en que lo es, se vuelva a negociar, volveremos a tener una negociación dura, por descontado, durísima. Pero se ha abierto a partir de ahora, de esta OCM, un panorama más claro del que existía antes.

Cuando se habla de un aceite mezclado con otras cosas ya no será aceite de oliva, que eso es lo que no podrá poner la etiqueta. Se llamará otra cosa, pero no será aceite de oliva. Yo recuerdo a sus señorías la existencia normal, natural, en la OCM del vino en Europa, del vino chastalizado, reconocida su producción por la Unión Europea. Vino chastalizado, eso no es vino, está producido con adición de sacarosa. Está ahí y se vende, y les aseguro a sus señorías que el vino chastalizado no le hace la competencia, de ninguna manera, tiene consumidores, por supuesto, pero no le hace la competencia ni al Rioja, ni al Yecla, ni al Duero, ni a ninguna otra denominación de origen de vino. Eso es vino chastalizado, y el que compra ese vino sabe lo que

compra. El aceite de oliva mezclado no es aceite de oliva.

Señorías, yo creo que hay una cuestión que yo creo que sí debe quedar aquí clara: mi intervención, lejos del análisis que ha hecho el señor Carreño, no es de reconocimiento, finalmente, acosado por la oposición, de que esto es un fracaso de la OCM. No, he sido objetivo, y yo he terminado mi intervención diciendo que me he movido dentro de la realidad, con datos objetivos, analizando beneficios y perjuicios, y haciendo un balance, y el balance, sin duda, es positivo. Eso es objetividad, lo demás es estar fuera de la realidad y, desde luego, no querer ver una realidad que, sin duda, se refleja, como dije también en mi intervención al principio, en el hecho de que el precio del olivar de la tierra, para olivar de almazara de secano se haya multiplicado por cuatro en Andalucía. Si se está valorando tanto el precio del olivar de almazara de secano en las compras, sin duda, nadie está pensando en que los va a arrancar, nadie está pensando en que va a perder dinero con ello.

Y quiero terminar con una intervención última, y esto es una referencia concreta a la posición tan

beligerante a lo largo de toda la negociación, y al final de la misma, con una impugnación de la propia OCM del Parlamento andaluz, del Gobierno de Andalucía, en junio de 1996, cuando la oferta de la OCM estaba en las 500.000 toneladas de aceite para el Estado español. En junio de 1996, reitero, en el Parlamento andaluz se aprobó una moción en la que se sostenía, en su exposición de motivos, que el potencial productivo de aceite de oliva español estaba entre 600.000 y 650.000 toneladas. Sin duda, choca mucho el cambio en la posición del mismo consejero de Agricultura de Andalucía al pedir ayudas para un millón de toneladas fuera de lo aprobado por el Parlamento andaluz en una moción y por unanimidad de sus miembros.

Muchas gracias.

SR. LUENGO PÉREZ:

Muchas gracias, señor consejero. En nombre de la Comisión de Política Sectorial, le agradecemos su presencia en esta sesión informativa. Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Terminado el orden del día, se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial:** 4.000 pts. (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones:** 4.500 pts. (IVA incluido)
- Números sueltos: 100 pts. (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente nº 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Ángel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-1672-1995 ISSN 1135-7967